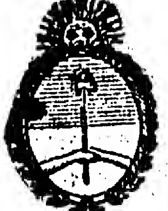


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 30 de julio de 1974

NUMERO 22.961

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180
HECTOR ORESTE LIPPILA
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
DTO. GRAFICO T. E. 812-5423
DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4700
EXPEDICION T. E. 812-1830
Reclamo de ejemplares de 10 a 17 Cangallo 568

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones y un suplemento, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 16 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: 24 páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 12 páginas
SUPLEMENTO DE ESTATUTOS y CONTRATOS: 32 páginas

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico	812-5423
División Producción y Personal	812-4700
Sección Expedición reclamo de ejemplares	812-1830
Sector diario	812-3642
Sector obra	812-6697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito	812-1830


19740730



DECRETOS

IMPORTACION

Fenol.

Compensación por un quebranto

DECRETO
Nº 236
Bs. As., 24|7|74

VISTO el Informe Nº 4|74 producido por el Grupo Coordinador de la Oficina de Abastecimientos de Insumos Importados, Decreto Nº 1.387|74, y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo Coordinador ha declarado al fenol como insumo de abastecimiento crítico.

Que aconseja se importe, en forma inmediata 2.000 toneladas de fenol por intermedio de Duranor S. A., única empresa productora local.

Que el precio internacional del citado producto es superior al precio de venta local por lo que procede compensar a la Empresa Importadora del quebranto que le produjera la operación.

Que el importe que se destine a tal efecto, será reintegrado al Tesoro, por Petroquímica General Mosconi S. A. mediante el procedimiento y en las condiciones que establezca el Ministerio de Economía.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El Tesoro Nacional se hará cargo, transitoriamente del quebranto que se produjera por la importación de hasta dos mil (2.000) toneladas de fenol.

Art. 2º — La importación del artículo referido se efectuará por intermedio de la Empresa Duranor S. A., a cuyo efecto dicha Empresa gestionará las operaciones cambiarias ante el Banco de la Nación Argentina.

Art. 3º — La diferencia entre el precio de importación del fenol y el valor de cinco mil pesos ($ 5.000) la tonelada, será cubierta con fondos de la Tesorería General, autorizándose a la Secretaría de Estado de Hacienda para impartir instrucciones al Banco de la Nación Argentina a los efectos de que practique los débitos correspondientes en oportunidad de liquidarse cada operación cambiaria.

Art. 4º — El importe resultante del quebranto a que se refiere el presente decreto, estimado en la suma de dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000) será reintegrado al Tesoro Nacional e ingresado a Rentas Generales, por Petroquímica General Mosconi S. A., mediante el procedimiento y en las condiciones que establezca el Ministerio de Economía.

Art. 5º — Como consecuencia de lo dispuesto por el presente decreto modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa a este artículo que forma parte integrante del mismo.

Art. 6º — Los débitos que efectúe el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de la Tesorería General de la Nación, serán atendidos con cargo a la partida que se indica en la planilla anexa al artículo anterior.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

M. E. DE PERON
José B. Gelbard.

Planilla anexa al artículo 5º

JURISDICCION 91 — OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominaciones	Importes en $
			Función 8.30 — Industria	
			Programa 059 — Insumos industriales importados	
			Carácter 0 — 298 — Secretaría de Estado de Hacienda	
	3100		Aportes a actividades lucrativas	18.000.000
864123		790	Otros	18.000.000
			Función 8.90 — Desarrollo de la economía sin discriminar	
			Programa 046 — Otros gastos a cargo del Tesoro	
			Carácter 0 — 298 — Secretaría de Estado de Hacienda	
845205		1299	Crédito a distribuir	— 18.000.000

DESIGNACIONES

Ministerio de Economía.

Secretarías de Estado y Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

DECRETO
Nº 204
Bs. As., 23|7|74

VISTO la propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas al doctor D. Miguel Revestido (Mat. Id. número 0.272.467).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 205
Bs. As., 23|7|74

VISTO la propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Estado de Comercio al doctor D. Antonio Francisco Cafiero (M. I. [illegible]).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 206
Bs. As., 23|7|74

VISTO la propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Estado de Desarrollo Industrial al señor D. Ernesto Pascual Paenza (Mat. Id. número 1.663.258), con retención del cargo del que es titular como Presidente del Banco Nacional de Desarrollo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 207
Bs. As., 23|7|74

VISTO la propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro al ingeniero D. Alberto Guillermo Davié (M. I. 2.370.822).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

Ministerio del Interior

Subsecretario de Asuntos Institucionales.

DECRETO
Nº 249
Bs. As., 24|7|74.

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior al doctor D. Alfredo Héctor Rizzo Romano (M. I. 4.135.554).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Benito P. Llambí.

ALGODON

Se autoriza la comercialización de una partida.

DECRETO
Nº 227
Bs. As., 24|7|74.

VISTO el Decreto Nº 821 del 24 de agosto de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se autorizó a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) a exportar hasta Quince mil (15.000) toneladas de fibra de algodón de grados inferiores.

Que dicha medida fue adoptada, por cuanto la cosecha de algodón del año agrícola 1972|73 alcanzó un volumen que excedió, por amplio margen, los requerimientos de la industria nacional.

Que por el contrario, las muy especiales condiciones ecológicas que han prevalecido durante el corriente ciclo en las áreas productoras, determinarán que la zafra del corriente año arroje un pronunciado déficit con respecto a las cantidades de fibra que se preveía cosechar.

Que a la fecha, se encuentran aún sin exportar y en poder de CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) aproximadamente Un mil setecientas (1.700) toneladas de fibra, cantidad que por las circunstancias expresadas resulta conveniente redestinar al mercado interno, lo que contribuirá, en alguna medida, a disminuir eventuales importaciones.

Por ello.

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) a comercializar en el mercado interno la fibra de algodón que se encuentra en su poder y que fuera adquirida en virtud del Decreto Nº 821 del 24 de agosto de 1973.

Art. 2º — El Tesoro Nacional, compensará a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) las eventuales diferencias que pudieran surgir con motivo del cumplimiento del presente Decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

BIENES DEL ESTADO

Organismo que tendrá a su cargo las ventas en públicas subasta.

DECRETO
Nº 299
Bs. As., 24|7|74.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires es una persona del derecho público que cuenta con una estructura de alta especialización que le permite absorber la totalidad de las ventas de bienes de propiedad de organismos del Estado Nacional;

Que la entidad mencionada ha acreditado los excelentes resultados de la experiencia recogida mediante la celebración de convenios con reparticiones públicas que le encomendaron la venta de sus bienes;

Que la generalización del sistema significará un neto beneficio para el erario, por las especiales condiciones de venta, con exención de pago de derechos y comisiones al vendedor, entre otros beneficios, por lo que es procedente disponer su obligatoriedad;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El Banco de la Ciudad de Buenos Aires será el organismo que tendrá a su cargo las ventas en pública subasta de todo tipo de bienes que disponga el Estado Nacional, sus reparticiones centralizadas o descentralizadas y empresas u organismos nacionales, cualquiera sea su naturaleza, cuya venta se determine de conformidad con las normas vigentes.

Art. 2º — Quedan exceptuadas de la aplicación del presente régimen las empresas y organismos del Estado que cuenten con disposiciones especiales en lo referente a lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

RENUNCIAS

Se aceptan renuncias en el ámbito del Ministerio de Economía.

DECRETO
Nº 200
Bs. As., 23|7|74

VISTO la renuncia que antecede,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas, ingeniero D. Julio Luis Jesús Savón.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 201
Bs. As., 23|7|74

VISTO la renuncia que antecede,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario de Estado de Comercio, doctor D. Miguel Revestido.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 202
Bs. As., 23|7|74

VISTO la renuncia que antecede,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario de Estado de Desarrollo Industrial, ingeniero D. Alberto Guillermo Davié.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 203
Bs. As., 23|7|74

VISTO la renuncia que antecede,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, doctor D. Antonio Francisco Cafiero.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Excepciones a la suspensión transitoria.

RESOLUCION
Nº 951
Bs. As., 18|7|74.

VISTO el Expediente Nº 26.679|72 en el que la firma Merck Química Argentina S. A. I. C. solicita se exceptúe de la suspensión transitoria de importación establecida por Decreto Nº 2.118|71 y sus prórrogas a productos comprendidos en la posición 22.08.00.00 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, y

CONSIDERANDO:

Que existiendo fabricación nacional de alcohol etílico absoluto para análisis, este producto no se encuentra encuadrado en las previsiones de excepción determinadas en el artículo 2º del Decreto Nº 1.089|73, modificado por Decreto Nº 1.787|73.

Que los restantes productos, alcohol etílico para espectroscopía ultravioleta, para mediciones de centelleo, y espectroscopía fluorescente, no se fabrican en el país.

Que los mencionados productos no pueden ser sustituidos por tratarse de elementos de aplicación especializada y por su naturaleza no pueden ser considerados prescindibles o suntuarios y en consecuencia, se encuentran encuadrados en las previsiones de excepción determinadas por el Decreto 1.089|73, modificado por Decreto 1.787|73.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º — Exceptúase de la suspensión transitoria de importaciones establecida por el Decreto 2.118|71 y sus prórrogas a los productos que se detallan a continuación y que serán importados por la firma Merck Química Argentina S. A. I. C. con domicilio en la calle Roseti 1084 de la Ciudad de Buenos Aires.

N.A.D.I. Posición	Cantidad	Descripción
22.08.00.00	Treinta (30) litros	Alcohol etílico aproximadamente 95 o|o para espectroscopía ultravioleta.
22.08.00.00	Treinta (30) litros	Alcohol etílico por lo menos 99,5 o|o (sintético) para mediciones de centelleo.
22.08.00.00	Treinta (30) litros	Alcohol etílico para espectroscopía fluorescente (fluorimetría).

2º — Deniégase el pedido de excepción de la suspensión transitoria de importaciones establecida por Decreto Nº 2.118|71 y sus prórrogas, al producto que se detalla a continuación y que fuera solicitado por la firma Merck Química Argentina S. A. I. C.:

Posición N.A.D.I.	Cantidad	Descripción
22.08.00.00	Quinientos (500) litros ..	Alcohol etílico absoluto para análisis.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

RESOLUCION
Nº 952
Bs. As., ...

VISTO el Expediente ex-MIM. Nº 59.595|73 por el que la firma J. J. Bertagni y Compañía S. A. C. I. F. I. A. solicita se exceptúe de la suspensión transitoria de importación establecida por el Decreto Nº 2.118|71 y sus prórrogas a un amplificador estereo marca Kenwood K. A. 8004, comprendido en la posición 85.14.03.01 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo de referencia no es producido en el país en la calidad requerida para la evaluación de la calidad técnica de planos sonoros destinados a la exportación.

Que por su aplicación a funciones de control, el mencionado bien no puede considerarse prescindible o suntuario y, en consecuencia, se encuentra encuadrado en las previsiones de excepción determinadas en el artículo 2º del Decreto Nº 1.089|73, modificado por Decreto Nº 1.787|73.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º — Exceptúase de la suspensión transitoria de importación establecida por el Decreto Nº 2.118|71 y sus prórrogas, a la mercadería que se detalla a continuación, que será importada por la firma J. J. Bertagni y Compañía S. A. C. I. F. I. A., con domicilio en la calle Hernandarias 1027, de la Ciudad de Buenos Aires.

Posición N.A.D.I.	Cantidad	Descripción
85.14.03.01	Uno (1)	Amplificador estereo, marca Kenwood, modelo K. A. —8004, de 55 Watts por canal, ambos canales a 8 ohms; respuesta de frecuencia 20—50 K HZ.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Ministerio de Economía

Se modifican posiciones arancelarias.

RESOLUCION
Nº 949
Bs. As., 18|7|74.

VISTO la Resolución ex-MC número 474|72 y la Circular R.C. 446 del Banco Central de la República Argentina y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado en las ... números 76, 81 y 83 por la C... Interministerial Asesora de Importaciones, creada por Resolución ex-MC número 823|73.

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º — Inclúyese en Lista Anexo I de la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina, a la posición arancelaria N.A.D.I. 29.25.01.75 "Urea industrial con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial".

2º — Inclúyese en Lista Anexo II de la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina a la posición arancelaria N.A.D.I. 48.01.03.10 "Papel Kraft para fabricación de bolsas con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial".

3º — Exclúyese de la Lista Anexo I de la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina a la posición Arancelaria N.A.D.I. 28.56.01.00 "Carburo de calcio con Licencia Arancelaria de importación extendida por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial".

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Gelbard.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Valores arancelarios.

RESOLUCION
Nº P - 81
Bs. As., 18 7,74

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 27.044 del Registro de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto-Ley 19.710/72, en su capítulo V, art. 14 y siguientes, crea y regula el funcionamiento de la Comisión Paritaria Nacional, que tiene por función la concertación de convenios arancelarios de aplicación obligatoria a las actividades referidas a los servicios de atención médica, tanto ambulatoria como de internación, que contraten las Obras Sociales incluidas en el régimen del Decreto-Ley 18.610 (t. o. 1971), con los prestadores de aquellos servicios; estando representadas las Obras Sociales prestatarias por delegados de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (C.G.T.), y los prestadores de servicios por delegados de la Confederación Médica de la República Argentina (COMRA), la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados (CACSHP), la Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina (CIMARA), la Confederación Bioquímica Clínica de la República Argentina (CBCRA) y la Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA).

Que en el capítulo VII, art. 21 y siguientes, el DL 19.710/72, instituye una instancia de conciliación obligatoria a la cual se someten las divergencias que se susciten entre las partes, y sobre las cuales no haya acuerdo en las tratativas de la Comisión Paritaria Nacional;

Que el art. 22 (DL 19.710/72) establece que si fracasase la conciliación en el período prescripto, las divergencias quedan sometidas a una instancia de arbitraje obligatorio, actuando como arbitrador el Presidente del Instituto Nacional de Obras Sociales, el que dispone de un lapso de diez días hábiles administrativos para dictar su laudo;

Que la Comisión Paritaria Nacional fue convocada por Resolución Nº 1.012, del 22/4/74, del Ministro de Bienestar Social, designando, asimismo, sus autoridades;

Que la Comisión Paritaria Nacional en el lapso entre el 25/4/74 y el 29/5/74 realizó seis reuniones plenarias, con la asistencia total de los delegados de las entidades prestatarias y prestadoras, y asimismo, de la C.G.E. (cuya presencia, en calidad de observadores, fue aceptada por la C.P.N.), y cuyo desarrollo consta en las Actas Nº 1 al 6, incorporadas al Expediente citado; y también se efectuaron reuniones de las Subcomisiones cuya constitución fuera aprobada en la segunda reunión plenaria de la Comisión Paritaria Nacional (26/4/74);

Que en la primera reunión plenaria de la CPN (25/4/74), los delegados de la C.G.T. propusieron definir los objetivos de la convocatoria de la CPN centrándolos en la consideración de dos temas que, en orden de prioridad para su tratamiento, eran: (1) el "replanteo general de los sistemas de prestaciones médico-asistenciales vigentes", y (2) la discusión del problema de reajuste anual arancelario; mientras que los representantes de las entidades prestadoras de servicios, aún adhiriendo a la propuesta de la C.G.T. propusieron la inversión del orden de prioridad para su tratamiento; en tanto que la Presidencia de la Comisión manifestó que el tratamiento de ambos temas podía ser simultáneo, por distintas Subcomisiones a las que se podría fijar plazos para emitir sus informes;

Que en la sexta reunión plenaria de la CPN (29/5/74) los representantes de la C.G.T. expresaron que su propuesta, correspondiente al reajuste arancelario de los servicios en consideración, se encuadraba en los principios del Pacto Social (Acta de Compromiso Nacional del 8/6/73, modificado el 27/3/74) suscripto entre la C.G.T., C.G.E. y el Estado, haciendo alusión al sentido de dicho Pacto en cuanto significaba que cada sector debía hacer los mayores esfuerzos para hacer posible la reconstrucción nacional, en vista de lo cual la C.G.T. ofrecía un incremento del 13 % en los servicios correspondientes a todos los sectores, por ser ése el reajuste dispuesto para todos los trabajadores, aun cuando para algunos no hubiera sido equitativo;

Que en esa misma reunión plenaria los representantes de las entidades prestadoras de servicios ratificaron sus respectivas propuestas que habían presentado y formalizado en reuniones plenarias anteriores, y que son las siguientes: (a) de COMRA, la documentación presentada en la cuarta reunión plenaria (17/5/74), incorporada como Anexo 3 del Acta Nº 4, de la que se infieren los siguientes valores para el "galeno" (unidad modular básica para el cálculo de aranceles de actos médicos) según las distintas bases de actualización consideradas: $ 27.91; $ 28,77; $ 37,19 y $ 46 81, que corresponden a aumentos del 80 %; 86 %; 139 % y 202 % sobre el valor vigente del galeno que es de $ 15,50 (según laudo del Ministro de Bienestar Social del 30/4/73); (b) de CACSHP, la documentación presentada en la segunda reunión plenaria (26/4/74), incorporada como Anexo 3 del Acta Nº 2, fundamentando la propuesta de fijar a la "unidad sanatorial" (unidad modular básica para el cálculo de aranceles de servicios sanatoriales) un valor de $ 4,02 que representa un aumento del 75 % sobre el valor vigente de la unidad sanatorial que es de $ 2,30 (según laudo del Ministro de Bienestar Social del 30/4/73); (c) de CIMARA, la propuesta formulada en la quinta reunión plenaria (23/5/74) en el sentido que se fijara a la "unidad sanatorial" un valor de $ 4,06, que representa un aumento del 77 % sobre el valor vigente de dicha unidad ($ 2,30); y la documentación presentada en la cuarta reunión plenaria (17/5/74), incorporada como Anexo 1 del Acta Nº 4, en la cual se fundamenta la propuesta de fijar un valor de $ 22,00, por beneficiario y por mes, por el sistema de capitación por la asistencia médica de 2º nivel, de acuerdo con el Programa de Asistencia Médica Integral (P.A.M.I.), que contrata el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, desde abril de 1972, y que representa un aumento del 100 % sobre el valor actual que es de $ 11,00 y de fijar un valor de $ 35,00, por beneficiario y por mes, por el sistema de captación por la asistencia médica integral, de acuerdo con la modalidad de 1er. nivel y 2º nivel (en conjunto) con las especificaciones de requerimientos de los contratos para la puesta en marcha del Programa de Asistencia Médica Integral (P.A.M.I.) del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, modalidad ésta que no se aplica actualmente, por lo cual no se puede establecer qué porcentaje de aumento representaría; (d) de CBCRA, la propuesta formulada en la quinta reunión plenaria (23/5/74) en el sentido que se fijara un incremento del 70 % sobre los últimos valores arancelarios correspondientes a los análisis clínicos; y (e) de CORA, la documentación presentada en la cuarta reunión plenaria (17/5/74), incorporada como Anexo 2 al Acta Nº 4, en la que se fundamenta la propuesta de fijar en $ 25,00, la unidad modular para el cálculo de los aranceles por acto odontológico, a la que se denomina "odonto" y que representa un aumento del 61 % sobre el valor actual que es asimilado al del galeno, o sea de $ 15,50 (según laudo del Ministro de Bienestar Social del 30/4/74); y en la que se presenta, asimismo, una propuesta de reconocimiento de un 30 % sobre el valor del odonto en las prácticas generales, excluyendo a la consulta, y considerando, en prótesis y ortodoncia, por separado los costos de taller, según valores a pactarse; y además, la propuesta de un nuevo nomenclador; respondiendo esta propuesta a lo convenido en la reunión del Grupo de Trabajo Odontológico, de la Subcomisión Nomenclador y Aranceles, de la CNP, realizada el 2/5/74, entre los delegados de la C.G.T. y de la CORA.

Que por Resolución del 30/5/74, el Presidente de la Comisión Paritaria Nacional declaró abierta, por el plazo de diez días hábiles administrativos, a partir del 3 de junio de 1973, la instancia de conciliación obligatoria establecida en el art. 21 del DL. 19.710/72, modificado por el DL. 20.084/7... con respecto a la C.G.T., COMRA, CACSHP, CIMARA, CBCRA y CORA, con el fin de llegar a un acuerdo sobre la fijación del valor de los servicios médicos a cargo de las entidades prestadoras;

Que durante el período de conciliación obligatoria la Comisión Paritaria

Nacional celebró dos reuniones plenarias más, o sea la séptima (6/6/74) en la que la CBCRA presentó la documentación con la cual se fundamenta la propuesta formulada por esa entidad en la quinta reunión (23/5/74); y en la octava (17/6/74) el Presidente de la CPN resolvió, a pedido de los integrantes de la misma, prorrogar el período de conciliación obligatoria por cinco días hábiles administrativos, de acuerdo con lo establecido en el art. 21 del DL. 19.710/72;

Que durante el período de prórroga de la conciliación obligatoria se realizaron la novena reunión plenaria de la Comisión Paritaria Nacional, (24/6/74) en la cual CIMARA presentó la documentación con la cual se fundamenta la propuesta formulada en la quinta reunión (23/5/74); y la décima reunión plenaria (25/6/74) en la cual la Presidencia de la Comisión, ante la falta de acuerdo entre las partes, recuerda que la fecha de vencimiento de la instancia de conciliación obligatoria es el día 26/6/74, abriéndose a continuación el plazo de dos días hábiles administrativos (27 y 28/6/74) para la presentación de memoriales para ser considerados por el arbitrador en la instancia de arbitraje obligatorio;

Que durante el plazo pertinente citado precedentemente, las cinco entidades prestadoras de servicios y la C.G.E., presentaron los memoriales respectivos que figuran agregados en el Expediente 27.044/74, fs. 158 al 293, inclusive; y, durante el mismo período, la Presidencia de la Comisión Paritaria Nacional, ante el pedido de COMRA y CORA, convocó, el 27/6/74, a una reunión plenaria para el 1/7/74, sin que dicha convocatoria significara, eventualmente la interrupción del plazo de presentación de memoriales;

Que por el luctuoso suceso del fallecimiento del Presidente de la Nación, el 1/7/74, no se realizó la reunión citada en dicha fecha, sino el día 5/7/74, el que, según el Art. 22 del DL. 19.710/72, ya era el segundo día de plazo de arbitraje obligatorio; y en dicha undécima reunión plenaria, a la que no asistieron los representantes de la CGT y la COMRA, quedó establecido que el acuerdo de CORA con la CGT no se encuentra definitivamente instrumentado y que el mismo no contiene, en principio, cláusulas referidas a valores arancelarios, aunque exista la posibilidad de que dichos aspectos fueran motivo de acuerdo, en vista de lo cual las entidades CACSHP, CIMARA y CBCRA solicitaron que se eleven de inmediato las actuaciones al Presidente del INOS para que se sirva laudar sobre la materia en discusión, ya que consideraron que el plazo para laudar no se encuentra interrumpido por la solicitud de la convocatoria a la reunión plenaria que tenía lugar en esa fecha; mientras que CORA manifestó que dejaba librado al criterio de la Presidencia de la Comisión Paritaria Nacional el trámite a seguir con respecto al laudo;

Que por Resolución del 5/7/74, el Presidente de la Comisión Paritaria Nacional elevó las actuaciones de la misma (Expediente Nº 27.044/74 - SESS), en trescientas diez fojas, al Presidente del Instituto Nacional de Obras Sociales, a los efectos dispuestos en el art. 22 del DL. 19.710/72;

Que en los memoriales presentados por las cinco entidades representativas de los prestadores de servicios, contenidos en los folios 158 al 293 del expediente mencionado, existen elementos básicos comunes para el análisis de la situación, que son los siguientes: (a) con respecto a la cuestión sometida al laudo del Presidente del INOS hay coincidencia en que la misma consiste en establecer los nuevos valores que regirán para las prestaciones de salud contratadas sobre la "base de valores fijos por acto profesional" (art. 8º — DL 19.710/72) y para el caso de prestaciones sanatoriales contratadas bajo el régimen del Programa de Asistencia Médica Integral del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, sobre la base de la modalidad por "capitación" para el 2º nivel (exclusivo); (b) con respecto a la necesidad y conveniencia de efectuar un replanteo general de los sistemas de contratación de prestaciones con las Obras Sociales, con el objeto de adecuarlos a la realidad actual de nuestro país y perfeccionar los regímenes de prestaciones, también hay consenso general, así como que este replanteo y sus soluciones, no son objeto del laudo, sino que deben continuarse los estudios ya iniciados o incluidos como objetivos de las subcomisiones creadas en el ámbito de la Comisión Paritaria Nacional (Actas Nº 1 y 2); (c) en lo referente a las pautas para la actualización de los valores arancelarios de las prestaciones, objeto del laudo, según lo indicado precedentemente (a), existe, de acuerdo en que las mismas surgen, por un lado, de la Política de Precios y Salarios, establecida por el Acta de Compromiso Nacional (Pacto Social) del 8/6/73, y, por otro lado, de las disposiciones pertinentes contenidas en el art. 12 del Decreto Ley 19.710/72; (d) con respecto a la Política de Precios y Salarios del Acta de Compromiso Nacional, las entidades prestadoras enfatizan primordialmente que sus objetivos tienden a la defensa del poder adquisitivo del salario, y la eliminación de la marginalidad social mediante la acción efectiva del Estado en materia de vivienda, educación, salud y asistencia social, y que, en ese sentido, el ajuste de los valores arancelarios de las prestaciones de salud no incidirían en la "canasta familiar" ya que los mayores valores serían absorbidos por las Obras Sociales y no por los beneficiarios de las mismas, y, por otra parte, coadyuvarían al mantenimiento y mejoramiento de los servicios de salud, contribuyendo a la eliminación de la marginalidad social; (e) en cuanto a la mencionada Política de Precios y Salarios, la C.G.T. como representante de las entidades prestatarias, si bien no aportó un memorial, durante el lapso establecido por el DL 19.710/72, en el ámbito de la Comisión Paritaria Nacional, en oportunidad de formular su propuesta (Acta Nº 6), expresó que el sentido del Pacto Social significaba que cada sector debía realizar los mayores esfuerzos para hacer posible la reconstrucción nacional y, en virtud de ello es que la C.G.T. formulaba su oferta de reconocer un aumento del 13 % sobre las tarifas vigentes de las prestaciones; (f) en lo referente a las disposiciones pertinentes del DL 19.710/72 acerca de los factores que deben considerarse para la actualización anual de los valores arancelarios, las entidades prestadoras hacen mención de que, "básicamente", como señala el Art. 12, inc. 2), deben tenerse en cuenta "las variaciones producidas en el nivel general de salarios", pero que, lógicamente, ello no excluye la posibilidad de tener en cuenta otros factores como son los establecidos en el art. 12 inc. 1), que se refiere a la asignación de los valores de remuneración, y que son: a) la capacidad financiera de las Obras Sociales; b) una retribución justa para los profesionales y demás trabajadores de la salud, y c) un adecuado nivel de atención médica; (g) con respecto a las mencionadas pautas de actualización de valores arancelarios, las entidades prestadoras hacen notar que:

(i) la CGT se ajusta restrictivamente al último aumento del 13 % sobre los salarios dispuesto por la modificación del Acta de Compromiso Nacional del 27/3/74, sin tener en cuenta las otras disposiciones contenidas en el mismo instrumento de esa misma fecha, con respecto a los salarios mínimos y asignaciones familiares, p. e., y además, a las variaciones salariales y de asignaciones familiares, introducidas a partir del 1º/6/73, por el Acta de Compromiso Nacional firmada el 8/6/73; (ii) los profesionales de salud y los servicios sanatoriales constituyen los únicos sectores de actividad que mantienen congelados sus ingresos unitarios en el lapso de vigencia del Acta de Compromiso Nacional, lo que conspira contra las pautas indicadas anteriormente, referentes a la retribución justa de los trabajadores de la salud y el adecuado nivel de atención médica; (iii) la capacidad financiera de las Obras Sociales se ha visto incrementada substancialmente en virtud de factores tales como: los aumentos salariales dispuestos a partir del 1º/6/73 y del 1º/4/74, la eliminación del tope de $ 2.000 para la aplicación de los porcentajes de aportes y contribuciones del DL 18.610 (t. o. 1971) a partir del 1º/2/74, y el aumento del 0,5 % de la contribución patronal a partir del 1º/4/74; (iv) el laudo anterior (30/4/73) no significó una reparación del deterioro arancelario producido hasta el 28/2/73, por lo cual las entidades prestadoras de servicios realizan sus cálculos de actualización de los valores arancelarios a partir de fechas anteriores al lapso de vigencia (1º/3/73-31/3/73) de dicho laudo, llegando a fechas tales como 1968 o 1969, como base de los cálculos de actualización para la equiparación de índices de variación de aranceles con referencia a la variación de índices de salarios o precios al consumidor; (h) en cuanto al lapso de vigencia del laudo que debe pronunciar el Arbitro existe coincidencia entre la Confederación Médica de la República Argentina y la Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina, en que el mismo debe abarcar el período entre el 1º/4/74 y el 31/8/74; la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, entre la fecha de convocatoria de la Comisión Paritaria Nacional (22/4/74) y el 31/8/74; la Confederación Odontológica de la República Argentina, considera que la fecha de aplicación de los incrementos a establecerse debe coincidir con el momento inicial de vigencia del Acta de Compromiso Nacional (1º/6/73), sin fijar, por otra parte, explícitamente, término al período de vigencia del laudo; y la Confederación Bioquímica Clínica de la República Argentina no hace mención al período de aplicación de las nuevas tarifas a fijar por el árbitro. (i) por otra parte, varias de las entidades prestadoras se refieren a las manifestaciones vertidas por el Presidente de la Nación el 27/3/74, en oportunidad de anunciar las modificaciones del Acta de Compromiso Nacional (Boletín del MBS - 4/4/74) en el sentido de que los pactos que no contemplan los intereses de las partes no son justos ni duraderos;

Que en los memoriales presentados por las cinco entidades representativas de los prestadores de servicios, aparte de los elementos básicos comunes expuestos precedentemente, se encuentran explicitados los requerimientos específicos correspondientes a cada uno de los tipos de prestaciones, que son los siguientes: (a) con respecto al reajuste de los valores del "galeno" y de la "consulta", la Confederación Médica de la República Argentina considera que el valor de la unidad "galeno", establecido por el laudo del 30/4/73 en $ 15,50 debe ser fijado en $ 25,00, lo que significa un incremento del 61,3 %; el valor de la consulta en consultorio (fijado en general como "consulta médica", en el laudo del 30/4/73, en $ 21,00) debe ser $ 39,00 lo que representa un incremento del 85,7 %; y el valor de la consulta a domicilio (según el Nomenclador, equivalente a 1,5 galenos, o sea $ 23,25, de acuerdo al valor "galeno" fijado por el laudo del 30/4/73) debe ser $ 50,00, lo que representa un aumento del 115,0 % considerando que la realidad del trabajo médico se ubica en cifras mayores al del mínimo vital pero que el propósito de jerarquizarlo llevaría a valores aún más altos, por lo cual, teniendo en cuenta la actual coyuntura nacional, enmarcada en el Pacto Social, se limita a reclamar un incremento no mayor, pero no menor que el otorgado a los demás trabajadores del país; y, considerando también que la tarea básica del trabajador médico es la "visita en consultorio" se reclama una mayor categorización de la consulta frente al galeno; y puesto que la "visita en domicilio" insume un tiempo y esfuerzo adicional y de combustibles, cuyo incremento entre el 1º/7/73 y el 1º/4/74 ha sido el 386 % en la nafta común y de 322 % en la especial, es menester un aumento especial para este tipo de acto médico; (b) con respecto al reajuste del valor de la "unidad sanatorial", como módulo arancelario de los servicios sanatoriales contratados por el sistema de "prestaciones", la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados expresa en el memorial (28/6/74) que el valor de la unidad sanatorial debería, en esa fecha, ser fijado por encima del valor propuesto al 1º/4/74, en el estudio económico-financiero presentado en la Comisión Paritaria Nacional, y que era de $ 4,02, lo que representaba un aumento del 74,7 % sobre el valor fijado por el laudo del 30/4/73, que fue de $ 2,30; considerando que los sucesivos aumentos salariales y de artículos componentes de la "canasta sanatorial" han provocado una gravísima situación económico-financiera en los establecimientos asistenciales, que por ello han debido recurrir al crédito público y privado, no para proporcionar al enfermo las mejoras y adelantos que impone la avanzada tecnología, en materia de salud, sino para afrontar los aumentos del costo de los servicios, sin posibilidades de detener y prevenir el deterioro producido por la obsolescencia de materiales y equipos técnicos; mientras que por otra parte, las obras Sociales han visto incrementados sus ingresos en forma tal que pueden afrontar el pago de una unidad sanatorial que verdaderamente recompense los servicios que reciben sus beneficiarios, ya que el gasto sanatorial incide solamente en un 16 % en los gastos totales asistenciales de las Obras Sociales y no tiene incidencia en la "canasta familiar"; siendo, por otra parte, una realidad el hecho que el valor de las prestaciones asistenciales no podía fijarse en función de la capacidad financiera de las Obras Sociales; por cuanto las prestaciones, independientemente de la capacidad financiera del paciente, tienen un valor determinado que surge de: 1) el costo de los artículos componentes de la canasta sanatorial; 2) los salarios de los trabajadores de la salud bajo relación de dependencia; 3) de los impuestos, tasas y contribuciones que deben pagar a los gobiernos nacional y municipales; 4) de la amortización tecnológica de los equipos y materiales que componen la infraestructura de los establecimientos asistenciales; y 5) las amortizaciones generales y gastos de financiación; que en valores absolutos, al 1º/4/74, para un costo total de la pensión sanatorial de $ 149,05 la incidencia de los gastos en personal en actos médicos era de $ 39,11 (26,2 %) y en actos no-médicos de $ 68,47 (45,8%), es decir, los gastos en personal inciden en un 72 % sobre el costo total (fs. 38 — Expediente Nº 27.044/74 Anexo 3— Acta Nº 2); (c) con respecto al reajuste de la misma "unidad sanatorial", la Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina manifiesta en su memorial del 28/6/74 que el valor de dicha unidad sanatorial debía ser fijado en $ 4,06 lo que representa un incremento del 76,5 % sobre el valor de $ 2,30 fijado por el laudo del 30/4/73, considerando que el aumento de costos en el período enero 1971-abril 1974 fue del 366 % sobre el valor de la unidad sanatorial en enero de 1971 que era de $ 1,00, y que ese valor de $ 4,06 no es en realidad suficiente para cubrir los costos de una asistencia sanatorial que cumpla los requisitos mínimos dispuesta por Resolución 670/71 de la Secretaría de Estado de Salud Pública, tal como se encuentra en el Anexo "A" (fs. 248 —Expte. Nº 27.044/74—SESS), y que, en la práctica, ese déficit tiene una exteriorización concreta, ya que los ingresos mensuales de las instituciones sanatoriales por aranceles vigentes son inferiores a los costos totales, en los cuales la incidencia de los gastos en personal es del 67 %; (d) con referencia a la modalidad de contratación denominada por "capitación" que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados aplica desde abril de 1972, en el Programa de Asistencia Médica Integral (P. A. M. I.), la Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina, requiere que por asistencia médica de 2º nivel (exclusivo) el valor por beneficiario y por mes sea de $ 22,00, lo que representa un aumento del 100 % con respecto del valor fijado inicialmente y vigente, que es de $ 11,00; considerando que entre abril de 1972 y abril de 1974 el aumento de salarios del gremio Sanidad fue del 121 % y el costo de vida, del 100 %; y, por otra parte, propone la fijación de un valor de $ 35,00, por beneficiario y por mes, por la asistencia médica integral de 1º y 2º nivel en conjunto, de acuerdo con las especificaciones del P. A. M. I.; (e) en cuanto a la Confederación Bioquímica Clínica de la República Argentina, presentó un memorial el 28/6/74, en el cual se fundamenta la propuesta de un aumento del 70 % sobre los valores consignados en el Nomenclador y Aranceles, ajustados al Laudo Ministerial del 30/4/73, así como en un Apéndice con las prácticas que será necesario incorporar al Nomenclador aprobado; considerando que el laudo ministerial citado no guardó ninguna proporción con el deterioro arancelario hasta el 28/2/73 y configuró un trato discriminatorio con respecto al galeno y la unidad sanatorial, la propuesta, de acuerdo con el estudio estadístico que la respalda, se discrimina en un 30 % de aumento como reinvidicación de aranceles al 28/2/73 y un 40 % como incremento de los aranceles vigentes a partir del 1º/3/74; (f) en lo relativo a los valores de los actos odontológicos, la Confederación Odontológica de la República Argentina presentó su memorial el 28/6/74, en el que expresa que: (1) en la Sub-Comisión respectiva de la Comisión Paritaria Nacional propuso, y llegó a un acuerdo al respecto con la C.G.T., un nuevo Nomenclador, subdividiendo el valor de las prestaciones en dos elementos perfectamente definidos, el "odonto" y el "costo operativo", así como también se propuso un régimen especial para la "prótesis", firmándose un Acta al respecto el 2/5/74 que forma parte integrante del memorial, pero que, por razones ajenas a esa entidad prestadora de servicios, no se pudo concretar el acuerdo de partes; y (2) no obstante, solicita que el laudo tenga en cuenta los antecedentes del memorial así como la posición explicitada a través de las Actas de la Comisión Paritaria Nacional;

Que la C.G.T. como representante de las entidades prestatarias, no presentó memorial en el lapso establecido de acuerdo con lo indicado por el DL. 19.710/72, pero, por otra parte, la C.G.E., admitida en la primera reunión plenaria de la Comisión Paritaria Nacional, en calidad de "observadora", presentó un memorial (fs. 289|293 —Exp. Nº 27.044|74— SESS), como entidad patrocinante de la Obra Social denominada "Asociación del

Personal Superior" —APS—, creada en el ámbito del artículo 9 del DL. 18.610 (t. o. 1971) que cuenta con más de 500.000 beneficiarios en todo el país, y dado que a la fecha de promulgación del DL 19.710/72, tal entidad (APS) no se hallaba funcionando en la plenitud actual; por lo cual la C.G.E. no fue considerada entre las entidades representativas de las Obras Sociales, es decir como miembro pleno de la Comisión Paritaria Nacional, solicita que: oportunamente se le reconozca en tal carácter; se tenga presente que el laudo que se va a dictar tendrá directa repercusión en todas las Obras Sociales del régimen del Decreto Ley 18.610 (t. o. 1971); se intime a los prestadores a no innovar mientras se encuentren vigentes las instancias previstas en el DL 19.710/72 y a normalizar los servicios interrumpidos en la Provincia de Buenos Aires, con carácter inmediato y bajo el apercibimiento de ley;

Que analizadas detenidamente las posiciones y fundamentos expuestos por las partes, tanto en la documentación presentada a la Comisión Paritaria Nacional, como en los memoriales entregados oportunamente, y también en las Actas de las reuniones plenarias de aquella Comisión, que se hallan sintetizados en los considerandos precedentes, ha de convenirse que pese a las discrepancias cuantitativas que presentan las propuestas de las entidades prestadoras con respecto a la sostenida por la representante de las prestatarias, se ha manifestado a lo largo de las tratativas en el período de funcionamiento de las instancias previas a la del arbitraje obligatorio, un propósito común de encuadrar la solución del problema de fijar los valores de los aranceles de las prestaciones de servicios en cuestión en dos marcos bien definidos: (1) en un marco estructural mediante la revisión de fondo de los sistemas, y consiguientemente de los valores arancelarios, de contratación de tales servicios entre las entidades prestatarias y prestadoras de los mismos; y (2) en un marco coyuntural, mediante el ajuste de los valores vigentes de los aranceles establecidos para los sistemas actuales de contratación, mientras se halla el acuerdo entre las partes en el marco estructural mencionado;

Que solamente las propuestas referentes al marco coyuntural, es decir, al ajuste anual de los valores arancelarios vigentes, constituye la materia sometida a la instancia del arbitraje obligatorio, debiendo las cuestiones referidas al marco estructural, o sea, a la revisión integral de los sistemas de contratación y la fijación de los valores arancelarios correspondientes, ser objeto de los tratamientos pertinentes en el ámbito de la Comisión Paritaria Nacional - Decreto-Ley 19.710|72, la que debería, según el criterio del suscripto, ser ampliada, en cuanto a sus miembros plenos, para incorporar a la Confederación General Económica, como entidad representativa de las Obras Sociales del Personal de Dirección de Empresas (bajo el régimen del Art. 9º del Decreto-Ley 18.610 (t. o. 1971); y, asimismo, según lo establecido por el Art. 14 del D. L. 19.710|72, debería crear los organismos técnicos y de interpretación de carácter permanente, para la concertación e interpretación de los convenios tarifarios de aplicación obligatoria a las actividades referidas a los servicios de atención médica, tanto ambulatoria como de internación, entre las entidades comprendidas en el régimen del D. L. 19.710|72; y en esos organismos permanentes, técnicos y de interpretación, debería tener participación el Instituto Nacional de Obras Sociales para compatibilizar así, en este aspecto, el régimen del D. L. 19.710|72 con el D. L. 18.610 (t. o. 1971), que entre las atribuciones que le otorga al INOS, como autoridad de aplicación de dicho decreto-ley, figura el de "aprobar el establecimiento de aranceles para el otorgamiento de servicios y realizar el contralor contable, médico y de las otras prestaciones de las Obras Sociales" (Art. 14, inc. d));

Que en cuanto a la materia propia del laudo, o sea, las propuestas divergentes con respecto a la actualización de los valores arancelarios, las pautas básicas para su consideración se hallan contenidas en la Política de Precios y Salarios, así como en los objetivos del Acta de Compromiso Nacional (8|6|73 y 27|3|74), en las disposiciones del Art. 12 del D. L. 19.710|72, en el Decreto 1.815 del 17|6|74 y en el Laudo Ministerial del 30|4|73;

Que los valores arancelarios referentes a los actos médicos (unidad galeno y consulta, en consultorio y en domicilio), a los actos odontológicos y de análisis clínicos, constituyen básicamente "honorarios", aunque incluyan también "costos operativos", por los insumos que requieren tales actos y que se traducen en gastos directos e indirectos, es decir que se trata de remuneraciones por servicios personales de trabajadores profesionales no asalariados; mientras que los valores arancelarios relativos a las prestaciones de servicios sanatoriales (unidad sanatorial y valor de capitación sanatorial, por beneficiarios y por mes) son retribuciones por servicios no personales;

Que el Objetivo Central del Acta de Compromiso Nacional para la Reconstrucción, Liberación Nacional y la Justicia Social consiste en que "el Gobierno del Pueblo, la C.G.T. y la C.G.E. se comprometen a aunar esfuerzos para lograr restituir a los trabajadores asalariados su participación sustraída en el ingreso nacional, en el marco de una concepción reparadora y transformadora y en el término de los cuatro años de Gobierno Popular", o sea llevar la participación de los trabajadores asalariados en el ingreso nacional, de un 36,1 o|o en mayo de 1973 a un 47,7 o|o en 1977 como es la meta fijada para la redistribución del ingreso en el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional 1974|77;

Que en coincidencia con tal Objetivo Central del Acta de Compromiso Nacional, el Plan Trienal establece tasas anuales de crecimiento de los ingresos para los trabajadores asalariados (10,7 %) mayores que para los no asalariados; lo cual conduce en nuestro caso, a no considerar coherente con esta política la posición sostenida por las entidades prestadoras de servicios personales profesionales no asalariados, en el sentido de reclamar un incremento de valores "no mayor", pero no menor que el otorgado a los demás trabajadores del país.";

Que en el Acta de Compromiso Nacional, en el Capítulo 1 — "Política de Redistribución de Ingresos" se halla contenido el apartado 1.1. "Política de Precios" que entre las Normas referentes al Sector Privado establece que "no podrán modificarse los precios de las mercaderías y servicios por motivo de los mayores costos originados por los aumentos salariales dispuestos. Infracciones a esta Norma serán severamente penadas"; y en cuanto al Sector Público luego de establecer los motivos, las características diferenciales y el plazo de vigencia (hasta 1º|6|75), que deben tener los ajustes de precios y tarifas de bienes y servicios que suministra y presta el sector público, se establece que "este aumento de costos podrá ser trasladado a los precios previo control de la autoridad competente. Quedarán así congelados hasta el 1º|6|75 los precios de todas las mercaderías y servicios, una vez trasladados los mayores costos derivados del conjunto tarifario";

Que el Decreto 1.815|74, dice entre sus considerandos: "que por su parte el Art. 9 de la Ley 20.517 faculta al P. E. para dar cumplimiento al Acta de Compromiso Nacional, dando cuenta en cada caso al Congreso de la Nación, lo que implica la fuerza legislativa del Acta, tal como lo ha interpretado la Procuración del Tesoro"; "que el Estado Nacional, como sus entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas del Estado o administradas por el Estado, formalizan con proveedores y contratistas del sector privado relaciones de suministros de bienes, de prestación de servicios y de ejecución de obras"; "que la Procuración del Tesoro ha aconsejado que, respecto de los servicios, debe establecerse un sistema fundado en la razonabilidad, que compute, por una parte, la proporción del costo representado por la mano de obra, y, por por la otra, los intereses económicos del sector público, sobre cuyo presupuesto recaerá todo eventual reajuste"; "que las dudas producidas en la interpretación del verdadero espíritu de la ley y del Acta, motivaron estudios y dictámenes"; "que por todo ello se hace necesario dictar una norma que defina la actuación del sector público, sosteniendo su postura de defensa de lo acordado en el Acta de Compromiso Nacional y que se encuadre en las formalidades establecidas en el Art. 9 de la ley 20.517"; y entre los artículos de su parte dispositiva se encuentra el Art. 3º, que dice "respecto de los servicios autorízase al Ministerio de Economía a determinar, en casos particulares, la posibilidad de absorción por el sector público de mayores costos originados por los aumentos salariales de la ley 20.517, fundando su resolución en la incidencia del factor mano de obra en los precios del contratista y en la preservación de los intereses económicos del Estado y empresas a su cargo";

Que, en virtud de lo expresado precedentemente por las Normas contenidas en el Acta de Compromiso Nacional y el decreto 1.815|74, sería razonable la aplicación para el caso de los servicios sanatoriales no-personales, de las pautas establecidas en el Art. 12, del decreto ley 19.710|72 que establece que la revisión anual de los valores arancelarios se hará teniendo en cuenta básicamente "las variaciones producidas en el nivel general de salarios" por una parte, y la capacidad financiera de las Obras Sociales, por la otra, ya que de este modo se sigue su criterio "fundado en la razonabilidad" como aconseja la Procuración del Tesoro y el Art. 3º del decreto 1.815|74, a la cual se puede agregar también la incidencia de los mayores costos de los insumos de bienes y servicios suministrados y prestados por el sector público;

Que en lo referente a otros factores a tener en cuenta, según el Art. 12 del decreto ley 19.710|72, para asignar los valores de remuneración (no la revisión anual de los mismos), como podrían ser alcanzar una retribución justa para los profesionales y demás trabajadores de la salud y un adecuado nivel de atención médica, es preciso convenir que tales objetivos, justos y deseables, pueden lograrse primordialmente en el marco estructural de la revisión integral y profunda de los sistemas de contratación de las prestaciones, tal como se indicó precedentemente, y no es posible esperar que pueda alcanzarse en la forma equitativa para todos los tipos de trabajos de salud, a través del marco coyuntural de un ajuste arancelario cuyas bases no pueden considerarse, por no ser materia de laudo, y, aún si lo fuera, por el exiguo tiempo asignado al árbitro para pronunciar su laudo y, además, por la falta de información básica indispensable suministrada por las partes a ese efecto;

Que la fecha a partir de la cual se debe considerar la variación salarial producida, como pauta para la actualización de los valores arancelarios es el 1º|6|73, para lo cual se toma el valor del índice de salarios industriales básicos fijados por convenio en la Capital Federal, en base al promedio general de obrero oficial y de obrero peón, que son los indicadores proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); y también a partir de la misma fecha se debe tener en cuenta la variación de ingresos que se pueda estimar para las Obras Sociales, teniendo básicamente en cuenta las variaciones salariales y otros factores como la eliminación del tope de remuneraciones sujetas a aportes y contribuciones y el aumento del porcentaje de contribución patronal;

Que la fecha inicial del lapso de vigencia del laudo presente no debe retrotraerse a una muy anterior a la presente dada la complejidad y costo de las tareas administrativas que el reajuste de las liquidaciones efectuadas involucraría, por lo cual se considera que la misma debe ser el 1º|6|74 y el período de vigencia hasta el 31|5|75, coincidente con el plazo de congelamiento de precios de mercancías y servicios dispuesta por el Acta de Compromiso Nacional; a menos que en una fecha anterior se llegue a un acuerdo entre las entidades prestadoras y prestatarias en la Comisión Paritaria Nacional acerca de la revisión integral de los sistemas de contratación de los servicios, y consiguientemente, de los valores arancelarios pertinentes;

Que a partir de los criterios básicos generales expuesto se consideran cuáles son las variaciones salariales producidas según los Números Indices, con base 1960=100, correspondiente a los meses de mayo 1973 y mayo 1974, para Obrero Oficial (2428,0 y 3418,1) y para Obrero Peón (2540,9 y 3755,4), que corresponden a incrementos del 40,8 o|o y 47,8 o|o, respectivamente; y, con respecto al aumento de capacidad financiera de las Obras Sociales en el mismo lapso, la apreciación de cuál es su magnitud en virtud de los factores tales como los incrementos salariales y del porcentaje de contribuciones puede estimarse entre un 40 y 45 o|o, pero no se cuenta con base informativa confiable y consistente para determinar cuál es la incidencia de la eliminación del tope de $ 2.000 como remuneraciones sujetas a aportes y contribuciones, ya que para ello sería preciso conocer la curva de frecuencia de distribución del ingreso de los trabajadores asalariados que son beneficiarios de las Obras Sociales del régimen del Decreto-Ley 18.610 (t. o. 1971);

Que la mayor capacidad financiera de las Obras Sociales está destinada prioritariamente, a tender a la disminución o eliminación de los coseguros, por ser esa una forma muy importante de evitar una redistribución regresiva del ingreso, y, además, de incrementar el poder adquisitivo del salario y, en segundo término, a sanear el estado financiero de las mismas, disminuyendo sus índices de endeudamiento, tanto en lo previsional como en lo contingente de las facturaciones por prestaciones, con atraso en su liquidación, es decir, no puede pretenderse que los valores arancelarios de las prestaciones médicas, se incrementen en la misma medida que el aumento porcentual de la capacidad financiera de las Obras Sociales.

Que para la actualización de los valores correspondientes a los aranceles de los servicios profesionales personales (por actos médicos, odontológicos y bioquímicos clínicos) se considera factible, teniendo en cuenta las variaciones salariales y las de la capacidad financiera de las Obras Sociales), un incremento del orden del 40 o|o sobre los valores establecidos por el Laudo Ministerial del 30|4|73 y de un 60 o|o para el acto médico de visita a domicilio; y considerando que la incidencia de los gastos en personal constituyen un 70 o|o de los costos totales sanatoriales, y la variación salarial en este caso sea de un 48 o|o se tendría una incidencia de los mayores costos de la mano de obra en un 33,6 o|o, a los cuales habría que adicionar la incidencia de los insumos de servicios y bienes prestados o suministrados por el sector público electricidad, gas, combustibles, tasas, etc.) por lo cual también en este caso tablecidos por el Laudo Ministerial del orden del 40 o|o sobre los valores establecidos por el Laudo Ministerial del 30|4|73 para la unidad sanatorial y por el I.N.S.S. para Jubilados y Pensionadas para el valor de la asistencia médica de 2º nivel (exclusivo) del P.A.M; por beneficiario y por mes,

Por lo anteriormente expuesto,

El Presidente del Instituto Nacional de Obras Sociales,

Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º|6|74 y hasta el 31|5|75, o hasta la fecha anterior a esta última, en que se llegue a un acuerdo entre las partes sobre la revisión de los sistemas de contratación de las prestaciones que son objeto del Decreto-Ley 19.710|72 y sus respectivos valores arancelarios, regirán los siguientes valores:

a) Para la unidad galeno la suma de $ 22,00 (Veintidós pesos);
$ 22,00 (Veintidós pesos);

b) Para la consulta en consultorio, la suma de $ 30,00 (Treinta pesos);

c) Para la visita a domicilio, la suma de $ 37,00 (Treinta y siete pesos);

d) Para la unidad sanatorial, la suma de $ 3,20 (Tres pesos con veinte centavos);

e) Para la capitación por asistencia médica 2º nivel del Programa de Asistencia Médica Integral (P.A.M.I.), por beneficiario y por mes, una suma de $ 16,00 (Dieciséis pesos);

f) Para el acto profesional de los odontólogos y analistas, bioquímicos clínicos, se incrementan en un 40 o|o (Cuarenta por ciento) las especificaciones vigentes de los respectivos nomencladores.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Martín J. J. Britos.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIOS DE ECONOMIA Y DEFENSA

Secretaría de Desarrollo Industrial y Dirección General de Industrias Militares

CONCURSO ABIERTO INTERNACIONAL DECRETO Nº 619|74

Los Ministerios de Economía y Defensa, llaman a Concurso Abierto Internacional para la constitución de una Sociedad Anónima con participación mayoritaria estatal, a efectos de seleccionar una empresa asociada, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial que cumpla con los siguientes requisitos:

Planta siderúrgica integrada, para productos planos, con una capacidad de producción de 2,5 a 3 millones de toneladas de acero por año.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avda. Julio A. Roca 651 planta baja, Sector 3, de la Capital Federal, de 13,30 a 17,30 horas.

Plazo de la presentación de las propuestas: hasta las 12 horas del día 2 de

agosto de 1974, en el 1er. piso, Sector 24, de la mencionada Secretaría de Estado.

Fecha de apertura de las propuestas: 2 de agosto de 1974, en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avda. Julio A. Roca 651, 2do. piso, Capital Federal.

e.19|7 Nº 4.972 v.30|7,74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SISTEMA COMPLEJO PORTUARIO DE ULTRAMAR EN AGUAS PROFUNDAS

Concurso Público Nº 1

Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional de Antecedentes para la selección de empresas o consorcio de empresas, con capacidad para el proyecto ejecutivo y construcción de un Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas ubicado en las inmediaciones de Punta Médanos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, consistente en:

a) Complejo portuario e infraestructura marítima, su proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, señalización puesta en marcha y habilitación al servicio. b) Obras de infraestructura terrestre complementaria, su proyecto ejecutivo construcción, equipamiento señalización puesta en marcha y habilitación al servicio.

En consecuencia, una vez seleccionadas las empresas se procederá a cursarles las invitaciones para presentar ofertas de precios sobre la base de un anteproyecto avanzado en elaboración.

Los pliegos y documentación podrán consultarse y retirarse en: Avenida Julio A. Roca Nº 734, piso 2º Buenos Aires, República Argentina.

Las presentaciones deberán dirigirse al Director del Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas capitán de navío (RE) Hugo O. Guillamon y se entregarán en la Secretaría Ejecutiva del Complejo Portuario, Avenida Julio A. Roca 734, piso 2º.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en el Salón de Actos ubicado en planta baja del mismo edificio.

El precio del pliego y documentación es de cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Nota: Los pliegos podrán retirarse a partir del día 10 de julio de 1974.

e. 8|7 Nº 4.650 v. 30|7|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS R.N.O.S. Nº 0080|9

LLAMADO A CONCURSO CERRADO

Llámase a concurso cerrado de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir los siguientes cargos de la rama de sanidad en el Servicio de Emergencias de la Policlínica Bancaria:

1 Médico Coordinador, día viernes.

7 Médicos Especialistas en Cirugía General. (Régimen de doble funcionalidad - Res. D. Nº 8|74).

. Médicos Especialistas en Clínica Médica. (Régimen de doble funcionalidad - Res. D. Nº 8|74).

3 Médicos Especialistas en Pediatría. (Régimen de doble funcionalidad - Res. D. Nº 8|74).

Informes y entregas de solicitudes: Hasta el 12 de agosto de 1974 de 12 a 16 horas. — Ciudad de Buenos Aires: San Martín 10, Departamento Recursos Humanos.

c.29|7 Nº 5.241 v.30|7|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

14 DE JUNIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.245.799 — Con el Diguidín, canc. Mús.: Lito Bosio - Persco - Raúl R. Cagnolo. Edit.: Piero - José. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.800 — El Mundo en que Vivimos, gaita. Mús.: Lito Bosio - Heraldo Bosio - Persco. Edit.: Piero - José. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.801 — El Mundo en que Vivimos, gaita. Letr.. Lito Bosio - Heraldo Bosio. Edit.: Piero - José. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.802 — Amor mío, soy un Barco sin Destino, balada. Mús.: Mario O. Barabino. Edit.. Relay. Bs. Aires, junio 74.

1.245.803 — Amor mío, soy un Barco sin Destino, balada. Letr.: Tormenta. Edit.: Relay. Buenos Aires, junio 74.

1.245.804 — Busca, Busca Otro Querer, gaita. Mús.: Aldo Kustin - Tito Valdez. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.805 — Busca, Busca Otro Querer, gaita. Letr.. Aldo Kustin - Tito Valdez. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.806 — Si Quieres Saber, te Puedo Enseñar, canc. Letr.: Quique Villanueva. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.807 — Si Quieres Saber, te Puedo Enseñar, canc. Mús.: Quique Villanueva. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.808 — Todo el Amor y Algunas Rosas, balada. Letr.: Héctor R. Filippi. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.809 — Todo el Amor y Algunas Rosas, balada. Mús.: Héctor R. Filippi. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.810 — Al Modo Mío, v|cast.: Buddy Mary McCluskey. Edit.: Relay y Sugar Music Argentina. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.811 — Un Cachito de paz balada. Mús.: Quique Villanueva. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.812 — Un Cachito de Paz, balada. Letr.: Quique Villanueva. Edit.: Relay. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.813 — A Casa no Volveré, balada. Letr.: Tormenta. Edit.: Relay. Buenos Aires, junio 74.

1.245.814 — A Casa no Volveré, balada. Mús.: Tormenta - Mario O. Barabino. Edit.: Relay. Buenos Aires, junio 74.

1.245.819 — Conflictos Sociales en la República Romana. Aut.: P. A. Brunt. Trad.: Rubén Masera. Edit.: Eudeba. Buenos Aires, abril 73.

1.245.820 — Los Orígenes del Pensamiento. Aut.: Jean Pierre Vernat. Edit.: Eudeba, 3a. edic. Bs. Aires, enero 73.

1.245.821 — Boletín Técnico Argenspark, bimestr. Prop.: Argenspark. Electrónica Industrial. Dir.: Emilio Angel Cuccia. Buenos Aires, Capital, mayo 74.

1.245.824 — Movimiento, quincen. Nº 3. Prop. dir.: Miguel Salegh. Buenos Aires, Capital, junio 74. 1a. quincena.

1.245.825 — Reflejo de la Vida - El Amor que no Pierdo aut. y edit.: Oscar Alicante. Buenos Aires, junio 74

1.245.834 — Sociedades Comerciales (I). Aut.: Dalmacio. Edit.: Pretor. Buenos Aires, junio 74 J. L. Suárez.

1.245.851 — Voz Española, mens. a|5, Nº 79. Prop.: Sociedad Española de Socorros Mutuos y Centro Español Cultural y Deportivo. Dir.: Elvio Joaquín Dopazo Santa Fe, enero 74, Rafaela.

1.245.862 — Boletín Informativo Bancario, anuario, Nº 1. Prop. dir.: José Horacio Castañeira, Córdoba, Cap. 1974.

1.245.867 — Extraterrestre, bimestr.. Nº 1. Prop. dir.: Carlos Alberto Demaría. Buenos Aires, Capital, 3er. bimestre 74.

1.245.868 — La Economía Argentina. Aut.: Aldo Ferrer. Edit.: Fondo de Cultura Económica, 8a. edic. Bs. As., setiemb|73.

Discos

Editados por Microfón Argentina S.A.

1.245.635 — Nº HHSE 452: La Verbena de la Paloma R. de la Vega . T. Breton. Int.: Teresa Tourne y|o. Dir.: Federico Moreno Toroba y orquesta. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.636 — Nº I 475: Los Conciertos de Eddie Condon Aut.: varios. La Dama Está Enamorada, y|o. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.637 — Nº I 479: Serenata Romancera, y|o. Aut. varios. Int.: Rodolfo Lezica y orquesta. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.638 — Nº SE 485: Te Quiero Porque, y|o. Aut. varios. Int.: Michel Polnareff y orquesta. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.639 — Nº I 487: Recordando a Tommy Dorsey, vol|I, tít. y aut. varios. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.640 — Nº I 488: Recordando a Tommy Dorsey, vol|II, tít. y aut. varios. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.641 — Nº Prom 491: Alto Verde de la Ausencia, y|o. Aut. varios. Int.: Roberto Galarza, y|o. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.642 — Nº I 495: Canción Para un Sueño de Cristal, y|o. Aut. varios. Int.: Los 4 de Córdoba. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.643 — Nº I 497: Zamba de Anta, y|o. Aut. varios. Int.: Margarita Palacios. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.644 — Nº I 499: Mi Música, y|o. Aut. varios. Int.: Chubby Checker, y|o Buenos Aires, mayo 74.

1.245.645 — Nº SE 507: Tema de Amor, y|o. Aut. varios. Int.: Love Unlimited. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.646 — Nº 20.219: Barracuda, y|o. Aut. varios. Int.: Afric Simone. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.647 — Nº HHI 1001: Quién, y|o. Aut. varios. Int.: Mari Trini. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.648 — Nº 3.943: Mi Oración, y|o. Aut. varios. Int.: The Vogues. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.649 — Nº 3.946: No Duraría un Solo Día sin ti, y|o. Aut. varios. Int.: Maureen McGovern. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.650 — Nº 3.984: Ven Aquí, Siempre Estaré, y|o. Aut. varios. Int.: Karina y orquesta. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.651 — Nº 3.985: Un Adiós, y|o. Aut. varios. Int., Tony Landa. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.652 — Nº 3.990: Pop, Concerto Orchestra (Intérpr.). Tít.: Hey Hey, y|o. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.653 — Nº 3.995: Jam Jam, y|o. Aut. varios. Int.: American Jam Band. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.654 — Nº 3.999: Palabras no, por Favor..., yo Quiero Amor, y|o. Aut. e Int.: Marta y Javier. Bs. As., mayo 74.

1.245.655 — Nº 4.000: Eres el sol de un Bello Amanecer, y|o. (L. Michelin), y|o. Int.: Los Grillos. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.656 — Nº II 4.002: Cherie sha la la, y|o. Aut. varios. Int.: Los Mitos. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.657 — Nº 4.003: Vals del Recuerdo, y|o. Aut. varios. Int.: Los Pucareños. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.658 — Nº 4.005: Daisy, y|o. Aut. varios. Int.: Jackpot. Bs. Aires, mayo 74.

1.245.659 — Nº 4.009: Ay, Muchacha, Flor Temprana, y|o. Aut. varios. Int.: Tucumán 4. Buenos Aires, mayo 74.

1.245.660 — Nº 4.004: Nunca, Nunca, te Abandonaré, y|o. Aut. e Int.: Barry White. Buenos Aires, mayo 74.

Contratos cesión de derecho sobre obras literarias correspondientes al mes de mayo de 1974

1.239.682 — 3|5|74 - Aarón Helfgot a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Curso Básico de Estática", de la cual es autor.

1.239.683 — 3|5|74 - Aarón Helfgot a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Tecnología del Hormigón Armado con Aceros de Alta Resistencia", de la cual es autor.

1.239.684 — 3|5|74 - Heath and Company a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Development Reconsidered", de Owens y Shaw, de los cuales son propietarios.

1.239.685 — 3|5|74 - National Board of Young Men's Christian a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Helping Unmarried Mothers", de Rose Bernstein, de los cuales son propietarios.

1.239.686 — 3|5|74 - Wadsworth Publishing Company a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "A Programmed Study of Number Systems", de Ruric E. Wheeler y R. Wheeler, de los cuales son propietarios.

1.239.687 — 3|5|74 - Litton Educational Publishing Internacional a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Engineering & Technical Drawings" y "Problems in Engineering & Technical Drawings", de Black, de los cuales son propietarios.

1.240.156 — 7|5|74 - Juan R. Schisler a favor de Bethany Fellowship, cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Marcha de fe", de Clyde Nealy, de los cuales son propietarios.

1.240.169 — 7|5|74 - Manuel Litter a favor de El Ateneo, S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Farmacología General", de la cual es autor.

1.240.410 — 8|5|74 - The University Presses of Florida a favor de Editorial Hemisferio Sur, S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Crossbreeding Beef Cattle, series TWO", de Koger - Cunha - Warnick, de los cuales son propietarios.

1.240.411 — 8|5|74 - Year Book Medical Publishers a favor de Editorial Mundi, S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "The Year Book of Dentistry", de los cuales son propietarios.

1.240.412 — 8|5|74 - Year Book Medical Publishers a favor de Editorial Mundi, S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Hand Book of Orthodontics" de Roberts E. Moyers, de los cuales son propietarios.

1.240.413 — 8|5|74 - Mortimer Arias a favor de La Aurora (Editorial), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Salvación es Liberación" de la cual es autor.

1.240.575 — 9|5|74 - Rodolfo Mondolfo a favor de Siglo XXI Argentina Editores, S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "El Verum Factus", de la cual es autor.

1.240.576 — 9|5|74 - Latinoamérica Libros, S.R.L., a favor de Siglo XXI Argentina Editores, S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Para una Etica de la Liberación Latinoamericana", de Enrique D. Dussel, de los cuales son propietarios.

1.240.577 — 9|5|1974. — Editorial Pomaire S. A. (Barcelona) a favor de Editorial Pomaire S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Griego" de Pierre Rey, de los cuales son propietarios.

1.240.767 — 10|5|1974. — Gustav Fischer Verlag a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Taschenbuch Der Anatomie", vol. 1, de H. Voss y R. Herrlinger, de los cuales son propietarios.

1.241.408 — 15|5|1974. — Mosby Company a favor de Editorial Mundi S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Atlas Of Removable Partial Denture Posthodontics" de L. Weinberg, de los cuales son propietarios.

1.241.409 — 15|5|1974. — Mosby Company a favor de Editorial Mundi S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Periodontal Prosthesis" de A. Grieder y W. Cinotti, de los cuales son propietarios.

1.241.411 — 15|5|1974. — Walter Trobisch a favor de Ediciones Certeza, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Amor es un sentimiento que hay que aprender", de la cual es autor.

1.241.412 — 15|5|1974. — Jimmy Breslin a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "World Without End Amen" de Jimmy Breslin, de la cual es autor.

1.241.413 — 15|5|1974. — Doll Publishin Co., a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Saddest Of Samuel S" de J. P. Donleavy, de los cuales son propietarios.

1.241.414 — 15|5|1974. — Adelphi Edizioni S. A., a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Caos", de J. Rodolfo Wilcok, de los cuales son propietarios.

1.241.869 — 17|5|1974. — W. W. Norton & Company a favor de Emecé editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "I'll Tell Them I Remember You" y otras de William P. Blatty, de los cuales son propietarios

(Continúa)

e.30|7 Nº 4.886 v.30|7|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Registro de Proveedores del Estado

Se lleva a conocimiento de los señores proveedores del Estado que el día ocho de agosto de 1974, se opera el vencimiento del plazo acordado por el Decreto número 1.114/74, posteriormente solo serán consideradas las ofertas por firmas que acrediten su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	CERTIFICADO OFICIAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	INSCRIPTO Nº

Nombre de la firma:
Domicilio:
Localidad:

FACSIMIL DEL CERTIFICADO SIN VALOR

Llevamos a su conocimiento que ha sido inscripto con el Nº en el REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO para actuar de acuerdo a las normas del Decreto Nº 5720/72 sus complementarios y modificatorios y, a las cláusulas particulares de cada licitación en la que intervenga. Cualquier modificación de los datos proporcionados al Registro deberá comunicarla dentro de los diez días al mismo.

Buenos Aires,

Sello y Firma

F. 1900 S.O.D.

e.30|7 Nº 5.045 v.8|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS

NOMINA DE FIRMAS INSCRIPTAS HASTA EL 6 DE JUNIO DE 1974

Nº de Inscrip	Firmas
86	Isaac Saresky
112	Jorge Rey
342	Luis Garzo
829	Norberto R. Papini
209	Gastón A. F. Salvatori
115	Julián E. Muro
118	Roberto P. Maresca
117	José F. Folino
588	Adolfo Antonio Gómez, Ing. Civil
589	Esin Consultora S. A.
590	Arnaldo Rubén Blumenkrantz
591	Ricardo José Luis Guri
592	Jaime Schujman
593	Nicolás Babini
594	Consorcio de Ingenieros Asesores S. A.
595	Rómulo Santiago Noya
596	Nicolás Rubén Wencelblat
597	Victorio Luis Inglese
598	Hidroproyecto Estudio de Ingeniería Hidráulica y Sanitaria S.C.
599	Jorge Tomás Lang
600	(S.A.E.) Sociedad Argentina de Estudios S.R.L.
601	Santiago Tomeo
602	Elcoplan S. A., Ingenieros Consultores
603	Domingo Armando Contino
604	Adolfo Rubinstein
605	Mario Aníbal Peñaloza
606	José Alberto Costa
607	Aroldo Juan Olcese
608	José Eugenio Vicario
609	Antonio Domingo Chimienti
610	Eduardo Núñez
611	SETEC, Sociedad de Estudios Técnicos y Económicos S.R.L.
612	Darío Luis Picasso
613	Raúl Benito Cohen
614	Rubén Edelstein
615	Isaac Ezequiel Edelstein
616	Mario Oscar Dredsner
617	Jorge Alberto Lubatti
618	Eduardo Ricardo Arturo Ghiringhelli
619	Ingenieros Ungaro, Ale Ortiz y Asociados
620	Ricardo Fernando Aguirre
621	B.T.M. Ingenieros Consultores
622	Juan Antonio Sagarra
623	Guillermo Eduardo Molina
624	Federico Benito Camba
625	Herberto Oscar Svidler
626	Roberto Carretero
627	Mario Alberto Sacco
628	Osvaldo Mario Bisso
629	Eduardo Eugenio García
630	Rómulo Moriconi
631	Federico Enrique Rodríguez Bollo
632	Roberto Osvaldo Amado
633	Elvio Fernando Luis Ubertone
634	Oscar Marino Barros
635	Ramón Kahan
636	Mauricio Julio Vidret
637	Roberto Hoenig
638	Daniel Eugenio Batalla
639	Dante Víctor Messa
640	Héctor Hipólito Romero Acuña
641	Gregorio Eduardo Ignacio Vergara Oroño
642	Gastón Amílcar Cossettini
643	Alberto Alejandro González
644	María Teresa Vidaurreta
645	Angel Arsenio Reyna
646	Eduardo Parajua
647	Ricardo Héctor Sanguinetti
648	Adina S. A. T. C. y de Servicios
64	Inconas Ingenieros Consultores Asociados
82	Juan José Luis Bottelli
649	Alfredo A'onso y Asociados
650	Sudconsult Soc. Com. por Acciones
651	I.T.H. Instituto Tecnológico del Hormigón S.A.S. y M.
652	Centro Consult Ingenieros Consultores S. C.
653	Proyectos de Ingeniería Ing. J. A. Dani y Asociados S. C.
654	Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A. Técnica
655	Carlos Simón Carrique
656	Zalazar y Arrigoni
657	Emilio Molla
658	César J. Seghezzo
659	Graciela Inés Bosteiro
660	Hilda Cowes
661	Alicia Irene Urbieta
662	Carlos Simón Carrique (h.)
663	Irma Beatriz Sudar
664	Leonardo Antonio Lo Fiego
665	Roberto Diego Cotta
666	José Salvador Gandolfo
667	Estudio de Ingeniería Gandolfo-Cotta
668	Bolognesi - Moretto Ingenieros Consultores S.R.L.
669	Manuel Diego Díaz Dorado
670	Consular Consultores Argentinos Asociados S. A.
671	Elcotec Consultores S.R.L.
672	Consultores Argentinos Asociados S.A. CADIA
673	Consultec S. A.
674	Protecnia S.C. Estudio de Ingeniería
513	Coara Consultores Asociados
675	Ludueña - Poncio - Schulthess y Asociados S. C.
676	Oscar Ruperto García
677	Ricardo Alberto Ferraro
678	Edison Consult S.A.
679	Consulbaires Ingenieros Consultores S.A.
680	Bernardo Tomás Schanley
681	E. P. U. R. Estudio de Planeamiento Urbano y Regional S.C.
682	Horacio Leónidas [illegible]
683	Arturo Adriano Urdapilleta
684	Fernández Long y Reggini S.C.
685	Domingo Oscar Arrayago
686	Alfredo Guillermo Glade
687	Carlos Alberto Merino Monti
688	Rómulo Ferrando
689	Planeamiento y Asesoría Técnico Financiera S.A.
690	CETRA Ingeniería Económica y Planeamiento
691	Estudios Técnico Económicos (E.T.E.C.) S.R.L.
692	Lavalinz.- Yentel y Asociados
693	Rodolfo Venerando Rivero
694	Martín Julio Etcheverry
695	Gustavo Enrique Zobra
696	A.E.P.I. S.R.L.
697	Osvaldo Galy
698	Fernando Luis Favarón
699	Consulta S.A., Consultora
700	Inhar Soc. en Com. por Acciones
701	Antonio Sergio Mauro Antonini
702	Eduardo Alejandro Zemborain
703	Gerardo Saúl Federico Schon
704	Sara Cristina Jabif de Sederino
705	Alberto Gabriel Mosca
706	Aldo Emilio Oliva
707	Gabriel Jiménez
708	Rafael Alfredo González
709	Alberto Luis Cayre
710	Andrés Alberto Salas
711	[illegible]
712	José Esteban González
713	Carlos Carabajal

Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Pedro L. A. del Carril.

e.30|7 Nº 5.280 v.30|7|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina corre traslado por 5 (cinco) días al señor ALFONSO BERGER del sumario que, en los términos del artículo 8º de la Ley Nº 19.359, sustancia al Banco Federal Argentino y otro (Expediente 60.234|7. Sumario 261), con sujeción al artículo 20 de la ley citada y al solo efecto del artículo 2º último párrafo de dicho cuerpo legal, según la Ley Nº 20.184. Publíquese por cinco días.

c.24|7 Nº 5.102 v.30|7|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1972 - 2ª Serie" de u$s. 800 Nº 221.939, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de julio de 1974.

$ 330.— c. 17|7 Nº 85.479 v. 31|7|74
e. 1º|8 Nº 25.479 v. 16|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Se hace saber a la firma Vigi-Center, cuyo último domicilio conocido fue el de la calle Sarmiento Nº 1422, Capital Federal, que en el Expediente Nº 2020-12826|73-7 ha recaído la disposición (DA) del Instituto Nacional de Epidemiología en Mar del Plata Nº 165|73, por la que se dispuso: 1º: Rescindir el contrato celebrado con la firma Vigi-Center, adjudicataria de la licitación pública 3|73, aprobada por disposición Nº 116|73, por no constituir el depósito de garantía que afianzaría el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo a la orden de compra Nº 15, librada el 7|5|73. 2º: Sancionar a la firma Vigi-Center, conforme lo estatuye el inciso 116 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad de acuerdo al siguiente detalle: diez por ciento (10 o|o) de $ 30.765,20 ... $ 3.076,52. 3º: La suma de pesos tres mil setenta y seis con cincuenta y dos ($ 3.076,52), a que asciende el cargo formulado en el artículo precedente, se hará efectiva conforme al inciso 124 del citado artículo 61, e ingresará al Fondo de Instrucción Primaria del Consejo Nacional de Educación, Ley 4.223. — Fdo.: Dr. José María Moreno, Interventor. Asimismo, se lleva a su conocimiento que dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto deberá presentarse un representante autorizado de esa razón social en Contabilidad de Fondos e Intervención Caja, Alsina 301, 4º piso, Capital, a fin de abonar la suma de pesos 3.076,52, importe de la sanción impuesta.

e.26|7 Nº 5.193 v.30|7|74

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447 Buenos Aires.

ACEVEDO, Jorgelino Heraldo.
ALANIS, Luis.
ALBORNOS, Pedro Arnaldo.
ALVAREZ, Atilio Oscar.
BALDI, Antonio Nello.
BALZAN, Víctor Edgardo.
BANICEVIC, Roberto Alejandro.
BARRETO, Ramón.
BARRIA HUICHMAN, José.
BARRIA NIBALDO, de Carmen
BECK, Fernando.
BENITEZ, Ramón Liberato.
BONELLI, María Inés de
BRUNO, Juan.
CAMPERO, Didino Dardo
CARDOSO, Carmen Emiliano.
CARMIGLIO, Ramón Antonio.
CARO, Leonel Oscar.
CASTRO, Antonio.
CATALO, Humberto Atilio.
CERIONI, Silvio Luis Ernesto.
CONTRERAS, Ovidio.
CHAVEZ, José Antonio.
DALISERA, Rómulo.
DELMASTRO, Héctor José.
DIAZ, Jorge Andrés.
FAN, Carmelo.
FLORES, Agapito Irinarco.
FLORES, Delfín.
GIMENEZ, José Antonio.
GODOY, Miguel Agustín.
GOMEZ, Juan Alberto.
GORDILLO, Basilio Antonio.
GRIECO, Ernesto Oscar.
GUMMY, Ramón Osvaldo.
IBARRA, Calixto.
IRRAZABAL, Pedro María.
LEITE, Juan José.
LOPEZ, Martín Angel.
MALONE, Roberto Oscar.
MANQUE, Antonio.
MARCHESI, Rafael Angel.
MARTINEZ, Horacio Agustín.
MEJUTO, Julio César.
MENDIETA, Aníbal Primo.
MINATTI, Beniamino.
MOLINA, Ramón Gregorio.
MONTINI, Carlos.
MORAGUES, Hugo Norberto.
NELGAR, Celestino Laudomas
NIEVAS, Norberto Carlos.
OJEDA, Martín.
OJEDA, Orlando Pedro.
PEREZ, Eduardo.
PEREZ, Pedro Daniel.
ORTIZ, Manuel Ali.
PIETRACCONE, Mirta Alicia.
PINTOS, Florentín.
PONCE, Ismael Félix.
RAMIREZ, Jorge.
RAMOS, Carlos Daniel.
RIOS, Jacinto Nieves.
ROMERO, José Omar.
ROTELA, Rogelio.
SMIDT, Federico.
SPERANZA, Amelia.
STASIW, José.
VALLE, Casto.
VALLEJOS, Eduardo.
VELAZQUEZ, Carlos.
VELAZQUEZ, Miguel.
VILLAN, Carlos Falsaret.
ZUGAZAGA, Pedro.

Buenos Aires, 22 de julio de 1974.

c.26|7 Nº 5.184 v.8|8|74

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: LUENGO, ALFREDO RODOLFO y FERNANDEZ de LUENGO, ISABEL s|sucesiones, Expediente Nº 13.055|69, que el martillero don José Domingo Simón, rematará el próximo 6 de agosto de 1974, a las 14, en el local sito en calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble desocupado de calle La Mar Nº 185, de esta Capital Federal, entre las calles Doblas y Beauchef... sa, a la altura del 650 de éstas. — Muy buena casa habitación para habitar de inmediato, construída hace aprox. 45 años, en terreno que mide mts. 8,66 en su frente al Sud y mts. 21,37 de fondo al Norte. — En planta baja consta de: zaguán, hall, dos habitaciones a la calle, 3 amplios dormitorios baño y cocina totalmente instalados y 1 W.C. y galería cubierta. — En Planta Alta: habitación, baulera, pequeña terraza y lavadero, todo según plano obrante a fs. 110 de autos. — Adeuda impuestos municipales desde 1973 y de O.S.N. desde el 2º bimestre 1972. — Venta al contado. — Base pesos 75.000,— (m$n. 7.500.000). — Seña 20 o|o. — Comisión 3 o|o, con más el 5 o|oo de sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Para mayor información, en el Salón de Ventas. — Se la exhibe diariamente de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 191,25 e.26|7 Nº 85.877 v.30|7|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 23|7|74.

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Suministros

Balcarce 50, Planta Baja Capital, T. E. 46-9841, int. 462

Licitación Pública Nº 501

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de agosto de 1974 a las 15,15 horas, a efectos de contratar la provisión de trajes de verano para choferes.

El pliego de condiciones, con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

Buenos Aires, 23 de julio de 1974.

e.30|7 Nº 5.242 v.31|7|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. T. 275|74 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 71, para el día 6|8|74 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de (2) hornos de panadería completos, con destino al Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6), Rawson (Chubut) y a la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Presidencia R. S. Peña (Chaco).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1974. — El Director General de Administración.

c.30|7 Nº 5.243 v.31|7|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.509/74, para el día 19 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

— Una máquina guillotina hidráulica, largo útil corte 3 ... a 4.000 mm.

— Una máquina plegadora hidráulica, largo útil de la mesa 6.000 mm.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.30|7 Nº 5.244 v.8|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 39|74 para el día 21 de agosto de 1974, a horas 10, por Elementos de Seguridad: zapatos, botas de goma, camisas, pantalones, etc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio, Palpalá, Jujuy.

e.30|7 Nº 5.245 v.31|7|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Papel Kraft y Volantes de Papel Witcel Tronic.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del Pliego: $ 5.

e.30|7 Nº 5.246 v.31|7|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 31|74

Provisión de 18 cajas de seguridad tipo comercial.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º Pso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las Ofertas: 9 de Agosto de 1974 a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.30|7 Nº 5.247 v.1|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.087|74

"Tolueno - IRAM 1017 - Tipo I., y thinner uso areonáutico".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de agosto de 1974 a las 13,30 horas.

e. 30|7 Nº 5.274 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.086|74

"Por la confección sobre medida fina de primera categoría de uniformes para el personal administrativo femenino de la empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de agosto de 1974, a las 12,30 horas.

e. 30|7 Nº 5.275 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.085|74

"Por la confección sobre medida fina de primera categoría de uniformes para el personal masculino de la empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de agosto de 1974, a las 11,30 horas.

e. 30|7 Nº 5.276 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.084|74

"Papel registro exacto, cortado a la medida 55 x 37 cms.; cartulina ficha, en la medida 360 x 610 mm., y papel mimeógrafo Verge, formato 35 x 45 cms.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 7 de agosto de 1974, a las 11 horas.

e. 30|7 Nº 5.277 v. 31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 210-P|74

Vto.: 20 de agosto de 1974, a las 10,30 horas.

Adquisición de ligaduras, plomo puro y soldadura.

Valor del pliego: $ 650.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.251 v. 12|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 196-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974 a las 12,30 horas.

Adquisición de formularios impresos.

Valor del pliego: $ 40.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.252 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 178-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974, a las 11,30 horas.

Por la adquisición de cajas de cartón.

Valor del pliego: $ 40.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.253 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 197-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas.

Adquisición de formularios impresos.

Valor del pliego: $ 40.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.254 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 211-P|74

Vto.: 16 de agosto de 1974, a las 10,30 horas.

Por los trabajos de reconstrucción del solado de P.B. y 3er. piso de la Central Cuyo (V), sita en la calle Azcuénaga número 269, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.—.

Presupuesto oficial: $ 120.309.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.255 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 208-P|74

Vto.: 14 de agosto de 1974 a las 12,30 horas.

Adquisición de anclas, barras y soportes.

Valor del pliego: $ 40.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|7 Nº 5.256 v. 5|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 155|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la provisión de impermeables, trajes de agua impermeables y sacos impermeables en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del pliego.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.30|7 Nº 5.257 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.059|74. — Rotor y repuestos p|Compresor centrífugo Hitachi.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.063|74. — Tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.072|74. — Caños y tubos de acero.
Apertura: 13|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.084|74. — Cintas magnéticas p|registro sísmico en AM y FM.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.086|74. — Repuestos p|tractor International BTD-20, Serie 201.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.107|74. — Caños y codos de acero al carbono.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.110|74. — Ropa impermeable.
Apertura: 29|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.111|74. — Repuestos p|convertidor Allison.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.112|74. — Pirofosfato Acido de Sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.113|74. — Conductores eléctricos.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.114|74. — Cañerías de conducción.
Apertura: 2|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.115|74. — Materiales p|vulcanización.
Apertura: 3|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 1.116|74. — Trabajos de carenado de la Lancha YPF. DG. Nº 10.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 100.

Lic. Pública 05 Nº 1.117|74. — Reparación general B.T San José.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 250.

Lic. Pública 15 Nº 1.118|74. — Bulones, tuercas y afines.
Apertura: 28|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.119|74. — Repuestos p|motor Waukesha L-5108GSIU.
Apertura: 6|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.120|74. — Cloruro de sodio.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.121|74. — Repuestos p|bombas de inyección Wirth.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.122|74. — Repuestos p|bomba de inyección.
Apertura: 27|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.123|74. — Cabezas p|cementación de pozos.
Apertura: 11|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.124|74. — Conjuntos de cabezas de pozos y accesorios.
Apertura: 12|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 Nº 1.127|74. — Transporte cargas varias en Cap. Federal, Gran Buenos Aires, Zonas adeñas y Dependencias del Interior.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 500.

Lic. Pública 30 Nº 1.128|74. — Distribución Productos a granel y Envasados en Ciudad Resistencia (Chaco) y alrededores.
Apertura: 23|8|74.
Valor: $ 100.

Lic. Pública 15 Nº 1.129|74. — Vástagos, Tes, Prensas y Grapas.
Apertura: 20|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.134|74. — Alambres y cintas hilera p|bobinaje.
Apertura: 5|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.135|74. — Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 2|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 1.137|74. — Impresión Calendario YPF., año 1975.
Apertura: 26|8|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.

e.30|7 Nº 5.258 v.12|8|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 512|74, para la adquisición de: Un Autoelevador, capacidad de carga hasta 2.000 Kg.

Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Pabellón Nº 1, Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Migueletes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. — Dirección General de Finanzas.

e.30|7 Nº 5.248 v.31|7|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración-Compras, de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 109-74, para el día 8 de agosto a las 14 horas, para la adquisición de "Paños de red de diferente malla; red de nylon armada completa para cornalito; lámpara de 180 m. de extremo a extremo, etc.", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459, Planta Baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

El aviso precedente deberá publicarse a partir del día 30 de Julio de 1974.

e.30|7 Nº 5.250 v.31|7|74

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
PARQUE NACIONAL DE NAHUEL HUAPI
Licitación Pública Nº 1.606
Expediente: 1.007|974

Referencia: Venta de rollizos de coihué provenientes del desbosque efectuado en la construcción de la ruta complementaria "j", diseminados en el trazo del mismo, desde el paraje Pichi Traful a Villarino, Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro.

Apertura: el día 28 de agosto de 1974 a las 15 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Pliego: $ 50 (cincuenta pesos), se retira en la citada Intendencia y en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, S. M. de los Andes, Neuquén.

e.30|7 Nº 5.249 v.31|7|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1974, a las 11 horas, para la impresión de varias publicaciones sanmartinianas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano calles Mariscal Castilla

Alejandro Aguado —Plaza Grand-Bourg— de la Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones.
Toda información de carácter técnico debe efectuarse al Departamento de Extensión Sanmartiniana.
e.30|7 Nº 5.279 v.31|7|74

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.561|74
Llámase a licitación pública, para la adquisición de 400 camisas y 350 guardapolvos.
Apertura: 5|8|74, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º piso, Capital.
El Director
e.30|7 Nº 5.259 v.31|7|74

ESCUELA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA
MARIA CRUZ Y MANUEL
L. INCHAUSTI
Expediente 1.600 Nº 327.545
Llámase a Licitación Pública Nº 75 hasta el 26 de agosto de 1974, a las 9 horas, para resolver la adjudicación de entrada al campo de la escuela de 300 vacas en convenio de "Capitalización de hacienda" (Capitalización de cría).
cría).
Pliegos, entrega y apertura de propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdés F. N. G. R., partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, teléfono 14, Morea.
e.30|7 Nº 5.278 v.8|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 31|74
Llámase a Licitación Privada Nº 31|74 para la adquisición de máquinas aspiradoras y lustradoras de pisos, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires número 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Cangallo 685, de la Capital Federal.
Apertura: 23 de agosto de 1974, a las 18 horas.
e.30|7 Nº 5.260 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22
Expte. Nº 16.909|74
Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 26 de agosto de 1974, a las 11 hs., para la provisión de herramientas para colocación cinta protectora de aluminio y chasis para transporte de herramientas utilizado para realizar trabajos con tensión, con destino al Centro de Investigación y Capacitación en Trabajos con Tensión, de la Facultad de Cs. Exactas e Ingeniería.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.
e.30|7 Nº 5.261 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 21|74
Expediente Nº 3.658 - Letra A|74
Apertura: 8 de agosto de 1974. Hora: 9. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de verduras, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.
e.30|7 Nº 5.262 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 22|74
Expediente Nº 3.667 - Letra A|74
Apertura: 8 de agosto de 1974. Hora: 10. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de pan y pastas frescas, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.
e.30|7 Nº 5.263 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 23|74
Expediente Nº 3.661 - Letra A|74
Apertura: 8 de agosto de 1974. Hora: 12. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de huevos y productos lácteos, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.
e.30|7 Nº 5.264 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 24|74
Expediente Nº 3.656 - Letra A|74
Apertura: 9 de agosto de 1974. Hora: 10. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de productos enlatados, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.
e.30|7 Nº 5.265 v.31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 25|74
Expediente Nº 3.657 - Letra A|74
Apertura: 9 de agosto de 1974. Hora: 12. Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de frutas, todo con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera — Departamento Centralizado de Compras.
e.30|7 Nº 5.266 v.31|7|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 318.181|73 - Cde. 3
Llámase a Licitación Pública Nº 49|74 para el día 6 del mes de agosto de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adquisición de papel obra primera, alisado, 70 grs. — Buenos Aires, 30-7-74. — El Director Gral. de Administración.
e.30|7 Nº 5.267 v.31|7|74

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL
BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 6.823|74
Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, para el día 5 de agosto de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne, para cubrir las necesidades del bimestre Setiembre-Octubre del corriente año. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas. — Buenos Aires, 24 de julio de 1974. — Jefe de Sección Contrataciones.
e.30|7 Nº 5.270 v.31|7|74

HOSPITAL NACIONAL
DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 5.088|74.
Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, para el día 7 de agosto de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Huevos, Leche en Polvo y Queso Fresco, para cubrir necesidades de este Establecimiento durante el período setiembre-diciembre de 1974. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Buenos Aires, julio 30 de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.
e.30|7 Nº 5.271 v.31|7|74

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Expediente 27.208
Llámase a Licitación Pública 9|74, para el día 7 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) compensadores automáticos de tensión.
La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.
e.30|7 Nº 5.268 v.31|7|74

DIRECCION NACIONAL
DE RECAUDACION PREVISIONAL
GERENCIA
ADMINISTRACION
Expediente Nº 246.971|71
En la ciudad de Jujuy se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos veinte (220) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Jujuy.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Jujuy" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina Nº 208, Capital Federal, hasta las 18,30 horas del día 16 de agosto de 1974.
e.30|7 Nº 5.269 v.31|7|74

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE
CONTRATACIONES
Expte.: Nº 27.795|74
Llámase a Licitación Pública Nº 159|74, para el día 8 de agosto de 1974, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos rubros frutas y verduras (bananas, manzanas, peras, uva, naranjas, acelga, apio, batatas, cebolla, tomate, lechuga, etc.), con destino a diversos Centros Comunitarios dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 2, Conde 100, Capital; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855, Capital; Centro Comunitario "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro Comunitario Nº 7, Warnes 2401, Capital; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|9|74 al 31|12|74.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.30|7 Nº 5.272 v.31|7|74

SERVICIO DE
CONTRATACIONES
Expte.: Nº 27.794|74
Llámase a Licitación Pública Nº 158|74, para el día 8 de agosto de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos del rubro almacén (aceite, dulces, fideos, té, galletitas, chocolate, arroz, café, yerba mate, vinagre bebidas sin alcohol, cacao, garbanzos, etc.) con destino a diversos Centros Comunitarios dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, que a continuación se detallan: Centro Comunitario Nº 2, Conde 100, Capital; Centro Comunitario Nº 3, Curapaligüe y Cobo, Capital; Centro Comunitario Nº 4, Carhué 2855, Capital; Centro Comunitario "Bartolomé Mitre", Jujuy 602, Capital; Centro Comunitario Nº 6, Antártida Argentina y Maipú, Capital; Centro Comunitario Nº 7, Warnes 2401, Capital; Centro Comunitario Nº 8, Miralla 3850, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde el 1º|9|74 al 31|12|74.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6 piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.30|7 Nº 5.273 v.31|7|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 7 de agosto de 1974.
Nº 77. — Expediente Nº 40.729. — "Interruptores Trifásicos". — Hora: 10,00 (Diez).
Nº 78. — Expediente Nº 40.714. — "Equipos de plancheta con alidada autorreductora". — Hora: 10,30 (Diez treinta).
Nº 79. — Expediente Nº 40.702. — "Válvulas esclusa". — Hora: 11,00 (Once).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas, sin cargo.
e.29|7 Nº 5.195 v.30|7|74

COMISION NACIONAL
DE LA ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.944
Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la "Concesión servicios comedor, bar, buffet y cafetería, para la Central Nuclear en Atucha, localidad Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires".
Apertura: agosto 20 de 1974. Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 —3er. piso— Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas —sin cargo—. — Area Economía.
e. 22|7 Nº 5.020 v. 31|7|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y RESOCIALIZACION
(U. 6) RAWSON CHUBUT
(C. E. A-257|74-U.6)
Llámase a Licitación Pública Nº 7, 1er. llamado, para el día 6 de agosto de 1974, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro carne vacuna deshosada, para atender el racionamiento del personal e internos durante el bimestre Agosto y Setiembre de 1974.
El acto se llevará a cabo en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6), División Administrativa, Sección Compras, Rawson-Chubut, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de pedidos de precios, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.
e.29|7 Nº 5.196 v.30|7|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"ECA"
Carlos Florito 950, Avellaneda
T. E.: 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 cuya apertura se fija para el día 20 de agosto de 1974, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la ejecución de:
Renglón 1: Un edificio destinado a oficinas de Comercialización.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ Ley 18.188, 50.—, (cincuenta pesos), valor de la respectiva documentación.
Forma de Pago: Noventa (90) días de emitidos los certificados de obras correspondientes.
Plazo de entrega: 20 semanas.
Presupuesto oficial: $ 317.671, (Trescientos diez y siete mil seiscientos setenta y un pesos).
e.24|7 Nº 5.050 v.30|7|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION
DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T. E.: 772-8091. — Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|74, para el día 6 de setiembre de 1974, a las 10 horas por la provisión de "ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 kg.". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30.

El Director General.

e.29|7 Nº 5.197 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION
DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
T. E.: 772-8091. Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 47|74 para el día 29 de agosto de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "báscula electrónica de 60 toneladas". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación

Valor del Pliego: $ 50.

El Director General

e.29|7 Nº 5.198 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 9 de agosto de 1974, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 42|74, por la provisión de "una máquina trefiladora en húmedo". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 40.—. — El Director General.

e. 28|7 Nº 5.022 v. 1º|8|74

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248 - Capital - T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 12|74

Para el día 14 de agosto de 1974 a las 10 horas

Llámasea Licitación Pública Nº 12|74, para la adquisición de sistema de circuito cerrado de T.V

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248. Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes. Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 22|7 Nº 5.015 v. 31|7|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
DE VAINAS
Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A"
Carlos Florito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, cuya apertura se fija para el día 28 de agosto de 1974, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la terminación de:

Renglón Nº 1: Un edificio destinado a Laboratorio Físico-Químico.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ Ley 18.188 50.— (cincuenta pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: Noventa (90) días de emitidos los certificados de obras correspondientes.

Plazo de ejecución: 16 semanas.

Presupuesto oficial: $ 403.542.— (cuatrocientos tres mil quinientos cuarenta y dos pesos).

e. 25|7 Nº 5.111 v. 7|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba).

Llámase a Licitación Pública Nº 1.508|74 para el día 16 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de: Construcción de edificios p|taller, oficina y dependencias, y de 15 viviendas para personal.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.29|7 Nº 5.199 v.7|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
GENERAL SAN MARTIN
Gral. Manuel N. Savio y Junín. — San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E.: 755-4805.

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 10|74, para el día 9 de agosto de 1974, a las 11 hs., por el relaminado de 2.000 toneladas de palanquilla, a redondo de 19 mm. de diámetro, calidad II (IRAM 695), cuyo material entregará esta Fábrica Militar.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar General San Martín, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. — Compras.

Valor del Pliego: $ 60.

e.24|7 Nº 5.051 v.2|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba).

Llámase a Licitación Pública Nº 1.507|74, para el día 9 de agosto de 1974, a las 12 horas, por la provisión de: Provisión de ropa de trabajo y telas para guardapolvos.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.24|7 Nº 5.052 v.2|8|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO
SALTA

Esta Fábrica Militar, comunica que se ha postergado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5|74, por transportes industriales, trabajos de carguío y operaciones de descarga, que se ejecutan en su Yacimiento Los Andes, para el 12 de agosto de 1974 a horas 12.

Consultas y retiros de pliegos en este establecimiento (Avda. Belgrano 450, Salta) y|o Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65 - Buenos Aires) Departamento Abastecimiento.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego $ 20.—.

e. 19|7 Nº 4.959 v. 30|7|74

Comando General del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, por el término de 15 días hábiles, a partir del 25|jul.|74 al 14|ago.|74, inclusive, para la construcción de "24 viviendas para el Personal del E 36 Esquel" de Gendarmería Nacional, en la localidad de Esquel (Provincia de Chubut).

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1319 —1er. piso— Buenos Aires, lugar éste donde pueden retirarse los pliegos de condiciones y antecedentes técnicos.

Fecha de apertura: 28 agosto 1974, 10.

Presupuesto oficial: $ 6.188.610.—.

Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 300.—.

e. 26|7 Nº 5.112 v. 14|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE
EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 12. — Para ejecución de base, canal y piso para Centro de Distribución Rondeau, ubicado en Bv. Rondeau e|Salvat y Viararó, Rosario.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 12 de agosto de 1974, 11 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: n| Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.

e. 29|7 Nº 5.146 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación pública Nº 201|74: Construcción de un terraplén para la corrección de torrentes en la zona comprendida entre Cervantes y Mainque, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 3.038.860.—.

Valor del pliego: $ 300,—. Es obligatoria su adquisición, las firmas que ya hubiesen adquirido un jgo. completo de la misma, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 150,—.

Apertura: 3 de setiembre de 1974 a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º p., Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal.

e.29|7 Nº 5.239 v.2|8|74

CORPORACION DE
EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA

L. Pública Nº 176|74. — Prov., montaje y puesta en servicio sistema de alarma en Estaciones Transformadoras Rurales (Prov. de San Juan).

Postergación: 28 de agosto de 1974, 12 horas.

e.26|7 Nº 5.191 v.1º|8|74

CORPORACION
DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 198|74. — Para el Desmontaje, transporte y montaje de tres grupos Jugoturbina Sulzer de 500 Kw. de potencia c|u., dos disponibles en la C. T. San José de la Esquina (Pcia. de Santa Fe) y uno en la C. T. Sunchales (Pcia. de Santa Fe) a la Central Termoeléctrica Villa Federal (Pcia. de Entre Ríos), Provisión de elementos faltantes.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.

Valor del Pliego: $ 300. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 10 de setiembre de 1974, 12 horas.

L. Pública Nº 199|74. — Proceder a la contratación, previa preselección, de firmas consultoras de ingeniería sobre la base de antecedentes que deberán éstas presentar del ajuste y actualización del proyecto de Agua y Energía Eléctrica relativo a la presa de embalse de Tincunaco, sobre el Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.

Valor del pliego: $ 200. Es obligatoria su adquisición. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la misma, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 100.

Apertura: 1º de octubre de 1974, 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of 203, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 17 hs.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Capital Federal

e.25|7-Nº 5.135-v.31|7|74

CORPORACION DE
EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA

L. Pública Nº 200|74. — Provisión parcial y montaje elementos electromecánicos y construcción obras civiles Estación Transformadora Aguilares (Prov. de Tucumán).

Presupuesto oficial: $ 9.000.000.

Valor del pliego: $ 400. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 2 de octubre de 1974, 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, y en Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán, de 9 a 12 hs.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 202, Cap. Federal.

e.26|7 Nº 5.145 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1081|74

Impresión General de Formularios: Form. 1570, Registro de Ingresos por Ventas, (Mod. "A"); Form. 414, Sobre Porta Documentación; Form. 078, Papel Aéreo Carta; Form. 416, Tarjeta Material a Reparar y Form. 417, Tarjeta Material utilizable.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 6 de agosto de 1974, a las 11 horas

e.29|7 Nº 5.231 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1083|74

Cinta de tela adhesiva para uso industrial, de 50,80 mm. (2") de ancho, en rollos de 25 mts. de largo aproximadamente, embaladas en cajas, de acuerdo a la Especificación AA. A-1 Rev. A".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 hs.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 6 de agosto de 1974, a las 13 horas.

e.29|7 Nº 5.232 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1082|74

Trapos para limpieza de algodón, colores claros.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 hs.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 6 de agosto de 1974, a las 12 horas.

e.29|7 Nº 5.233 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 146|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 9 de Septiembre de 1974 a las 15 horas, para la construcción de un edificio destinado a la Estación Cargas de Sección Tráfico Tracción, ubicado en el Puerto de Buenos Aires. — Retiro de pliegos al precio de Doscientos Pesos Ley 18.188, ($a. 200) en Abastecimiento-Compras, en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.24|7 Nº 5.077 v.30|7|74

CORPORACION
DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL
DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 77|74. — Provisión Armarios Metálicos.

Fecha de apertura: El día 8 de agosto de 1974 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.25|7 Nº 5.137 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
FLOTA FLUVIAL
DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 76|74

Adquisición baterías de 2V x 180A.

Fecha de Apertura: El día 8 de Agosto de 1974 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.

e.18|7 Nº 4.950 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS
NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 147|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 19 de Agosto de 1974 a las 13 horas, para la provisión de libretas y libros de diversos tipos.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.29|7 Nº 5.221 v.30|7|74

CORPORACION DE
EMPRESAS NACIONALES
ENCOTEL

Llámase a licitación pública Nº 146 DIM|74, hasta el día 12 de agosto de 1974 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación integral de dos compresores de aire acondicionado, correspondientes al edificio postal que ocupa la Cabecera del Distrito 14º (Posadas (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicada, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección.

Presupuesto oficial: pesos 100.000.

Valor del pliego: pesos 20. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.26|7 Nº 5.148 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 195-P|74

Vto.: 19 ago. 1974 a las 11.30 horas, por la adquisición de 5 grupos electrógenos.
Valor del pliego: $ 120.00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e 29|7 Nº 5.210 v.9|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 127-P|74

Vto.: 6 ago. 1974, a las 11,30 horas, por la adquisición de maderas varias.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.17|7 Nº 4.895 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|74

Vto.: 14 de agosto de 1974, a las 9,30 horas, provisión de lamparitas y lámparas para señales.
Valor del pliego: $ 100,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|7 Nº 4.935 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 191-P|74

Vto.: 19 ago. 1974, a las 9.30 horas, por la prosecución de los trabajos de construcción del edificio "Llavallol", sito en la calle Sgto. Cabral esq. Pichincha de la localidad de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 2.512.591,72.
Valor del pliego: $ 300,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|7 Nº 4.934 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 24|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas para correspondencia". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de agosto de 1974, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de julio de 1974. — Departamento Administración.
$ 171.- e.26|7 Nº 86.846 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 205-P|74

Vto.: 12 agosto 1974, a las 11,30 horas. Adquisición de tornillos.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.155 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 201-P|74. — Vto.: 12 agosto 1974, a las 16 horas. — Por la adq. de cable unipolar.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.26|7 Nº 5.151 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 207-P|74. — Vto.: 12 agosto 1974, a las 15 horas. — Por la adq. de ligaduras simples tipo Nicopress.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.26|7 Nº 5.152 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 180-P74

Vto.: 12 agosto 1974, a las 12,30 horas. Por la adquisición de baterías (acumuladores) para automotores.
Valor del pliego: $ 40.—
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Nota: Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras Oficinas Comerciales de: La Plata, Calle 47 Nº 682|84 entre 8 y 9, Pcia. de Bs. As.; Mar del Plata, Avda. Colón 2538, Pcia. de Bs. As.; Bahía Blanca, Sarmiento 159, Pcia. de Bs. As.; Córdoba, Avda. Colón 210, Pcia. de Córdoba; Rosario, Mitre 764, Pcia. de Santa Fe; y Santa Fe, Mendoza 2430 —piso 1º— Pcia. de Santa Fe.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 hs., respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.153 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 176-P|74
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 176-P|74, que fuera programada para el 26|7|74, a las 9,30 horas, ha sido prorrogada para el día: 6 de agosto 1974, a las 15 horas.
Ampara los trabajos de construcción y prosecución del Edificio "Cosquín", sito en la calle Obispo Bustos (entre las calles San Martín y Tucumán) Pcia. de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 2 508.249,67.
Valor del pliego: $ 300.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, pudiendo también abonarse y|o retirarse en nuestras oficinas sitas en las ciudades de: Córdoba, Av. Colón 210 y Cosquín, San Martín 144, Pcia. de Córdoba, respectivamente.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.154 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ENCOTEL

Llámase a licitación pública Nº 146 DIM|74, hasta el día 12 de agosto de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Yapeyú (Provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicada, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: pesos 170.000.
Valor del pliego: pesos 20. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.26|7 Nº 5.149 v.1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 203-P|74

Vto.: 23 agosto 1974, a las 9,30 horas. Por los trabajos de modificación del 3er. piso del edificio "C.I.B.A.", sito en la calle Cangallo y Talcahuano, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 308.270.—.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.156 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 204-P|74

Vto.: 23 agosto 1974, a las 10,30 horas. Por los trabajos de modificación de la instalación de aire acondicionado en el 4º y 5º piso del Edificio "Talcahuano", sito en la calle Cangallo 1270 Capital.
Presupuesto oficial: $ 309.597.40.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de eención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5 157 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 206-P|74

Vto.: 16 agosto 1974, a las 9,30 horas. Por la adquisición de tapones p|prueba de gas y conductos de cables telefónicos.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.158 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 200-P|74

Vto.: 28 agosto 1974, a las 9.30 horas. Por los trabajos de terminación del edificio de la Central "Zapala", sito en la calle Perito Moreno Nº 259, de la Ciudad de Zapala, Pcia. de Neuquén.
Presupuesto oficial: $ 310.000.—.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas sitas en las Ciudades de: Zapala, Perito Moreno 259 y Neuquén, Santa Fe 101, Pcia. de Neuquén, respectivamente.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.159 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONS
Licitación Pública Nº 195-P|74

Vto.: 20 agosto 1974, a las 9.30 horas. Por los trabajos de instalación de aire acondicionado a realizarse en el Edificio "San Miguel de Tucumán, sito en la calle Córdoba Nº 540, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 172.000.—.
Valor del pliego: $ 40.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas. Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina telefónica de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, sita en la calle Córdoba 540, Pcia de Tucumán.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.161 v. 1º|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ENCOTEL
Expte. Nº 437 Encotel|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la Cab. Dto. 12º (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Paraná y La Paz (Dto. 12º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, La Paz o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.29|7 Nº 5.211 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 134-P|74

Vto.: 22 agosto 1974, a las 9,30 horas. Por la adq. de baterías de acumuladores eléctricos estacionarios.
Valor del pliego: $ 450.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 26|7 Nº 5.160 v. 8|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 193-P|74

Vto.: 6 de agosto de 1974, a las 9,30 horas, adquisición de resina Epoxi y endurecedor.
Valor del pliego: $ 80,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.17|7 Nº 4.857 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 188-P|74

Vto.: 6 de agosto de 1974, a las 10,30 horas, adquisición de herramientas varias.
Valor del pliego: $ 180,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.17|7 Nº 4.856 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 175-P|74

Vto.: 6 agosto 1974, a las 12,30 horas. Por la adquisición de cámaras y cubiertas. Valor del pliego: $ 60.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.17|7 Nº 4.854 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 192-P|74

Vto.: 19 ago. 1974, a las 10,30 horas, por los trabajos de construcción de la futura central "Isidro Casanova", a erigirse en el terreno sito en la calle Pedro Ferré Nº 24, de la Localidad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 3.342.800.—.
Valor del pliego: $ 350,—.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|7 Nº 4.933 v.7|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.092
Contr. servicio refrigerio p/los edificios de la Empresa en Cap. Federal. — Apert. prorrogada p/2/9/74, 10 horas.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.29/7 Nº 5.212 v.7/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.044: Automatización del envasado de cilindros en Planta La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Apertura de antecedentes: Prorrogada para 12/8/74, 11 hs. — Valor: $ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.25/7 Nº 5.117 v.5/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Nº 9.060: Cont. reparación general por anites de hs. Planta Poder de aviones de la Empresa.
Apert. 28/8/74: 10 hs. — Valor $ 75.
Nº 9.061: Adq. Tees y Monturas para máquinas Mueller.
Apert. 16/8/74: 10 hs. — Valor $ 250.
Nº 9.062: Cont. concesión del servicio de refrigerio para edificios de la Empresa en Cap. Fed.
Apert. 12/8/74: 10 hs.
Nº 9.063: Adq. colectivos tipo urbano.
Apert. 16/8/74: 11 hs. — Valor $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Cap. Federal, de 8 a 13 hs.
e.24/7 Nº 5.075 v.2/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
PROYECTO MINERO INDUSTRIAL FARALLON NEGRO
Licitación Pública Expte. Nº 360 (Nº 12/74)
Objeto: Construcción de 50 (cincuenta) viviendas en Mina Farallón Negro, Distrito Hualfín, Departamento Belén, Provincia de Catamarca.
Presupuesto Oficial: $ 5.513.711,20.
Apertura: 28 de agosto de 1974, a las 9 hs. Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.
Precio del pliego: $ 200.
Adquisición de pliegos: con carácter obligatorio, de lunes a viernes, en: Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Catamarca. De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 208, (T. E. 5331). De 8 a 13 y de 17 a 20 hs. San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1º Piso, Of. 8 y 9 (T. E. 22071). De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Capital Federal: Avda. Julio A. Roca 710, 6º Piso, (T. E. 34-8024/25). De 9 a 13 y de 15 a 19 horas.
$ 292,50 e.26/7 Nº 96.928 v.2/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Proyecto Minero Industrial Farallón Negro
Licitación Pública Expte. Nº 334/74
Objeto: Instrumental y equipo para laboratorios químico y metalúrgico de la Planta de Beneficio de Mineral de oro, plata y manganeso de la Mina Farallón Negro, distrito Hualfín, Departamento Belén, Provincia de Catamarca.
El equipamiento incluye: Balanzas de precisión, equipo desmineralizador, peachimetros, estufas de secado, pulverizador de discos de acero, vibrador para análisis de tamizado, molino de bolas, filtros por aire a presión, horno de mufla a gas-oil, hornos de mufla eléctricos, placas calefactoras, campanas de laboratorio, agitador de rodillos (molino), recipientes de porcelana y de acero inoxidable, máquinas de flotación.
Apertura: 14 de agosto de 1974, a las 9 hs.
Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.
Precio del pliego: $ 100.—.
$ 315.— e. 19/7 Nº 96.046 v. 30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 26.194/1974
Ejecución perforaciones, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en los distritos Morón (57 al 66) y Almirante Brown (21 y 28).
Apertura: 27/8/1974 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Morón y Almirante Brown.
Depósito de garantía: 1 o/o del importe establecido en el presupuesto oficial.
e.29/7 Nº 5.218 v.10/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.723-LP-1974
Barnices, pinturas y aceites.
8/8/74, a las 15 y 15 horas. — Apertura y pliegos: M. T. de Alvear 1840. Capital Federal.
e.29/7 Nº 5.213 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 12.456-LP-1974
Reparación de camiones Ford, motores y radiadores.
2/8/1974 a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29/7 Nº 5.214 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 45.605-LP-73.
Ladrillos comunes.
5/8/74 a las 15 hs.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29/7 Nº 5.215 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 11.921-LP-74
Repuestos para instalaciones hidromecánicas del establecimiento de depuración Sud-Oeste.
2/8/1974 a las 15 y 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29/7 Nº 5.216 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 13.728-LP-74
Pistas y muelas para péndulos del molino de bauxita.
13/8/1974 a las 15 hs.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29/7 Nº 5.217 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 20.298-LP-73.
Camión tipo F-350.
7/8/1974, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29/7 Nº 5.219 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.590-LP-1974
Equipos electrobombas para líquidos cloacales.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29/7 Nº 5.220 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 11.920-LP-74
Maderas. 20/8/1974, a las 16. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 26/7 Nº 5.164 v. 6/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 12.455-LP-74
Latón y cobre en caños, barras, chapas y planchuelas. 14/8/1974, a las 15,15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 24/7 Nº 5.068 v. 2/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 12.552-LP-1974
Hipoclorito de calcio. 14/8/1974, a las 16. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 24/7 — Nº 5.066 — v. 2/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 41.929-LP-73
Piezas de latón. 19/8/1974, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
e. 26/7 Nº 5.165 v. 6/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.757/1973
La licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua a la ciudad de Puerto Madryn (Chubut) ha sido postergada hasta el 22/8/1974 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires y distrito Rawson-Puerto Madryn sito en Roberto C. Jones esquina Julio A. Roca (Chubut). Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 206.689,00 Ley 18.188.
e.24/7-Nº 5.068-v.13/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras
Lic. Pública 25 Nº 1.101/74 — Apertura p/Salida de Camiones Lado Noreste — Planta Dársena Sud.
Apertura 30/8/74.
Valor $ 100.
Lic. Pública 25 Nº 1.102/74 — Pavimentación de un camino en Planta Almacenaje Mar del Plata.
Apertura 2/9/74.
Valor $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.24/7 Nº 5.072 v.6/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitaciones Públicas: Para el día 13 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 118/74 Contratación de buques para transporte de carbón mineral entre Río Gallegos y San Nicolás y/o Buenos Aires. Para el día 14 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 48/74 Pisos de plástico; a las 16,15 horas: Nº 96/74 Durómetros, autoelevadores y grúa fija; a las 16,30 horas: Nº 103/74 Metal antifricción; y a las 16,45 horas: Nº 104/74 Materiales eléctricos. Para el día 16 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 106/74 Repuestos para transportador "Meco"; a las 16,15 horas: Nº 107/74 Máquinas y herramientas con arranque de viruta, de corte abrasivo y neumáticas; a las 16,30 horas: Nº 109/74 Barra redonda para hormigón armado, planchuelas y chapa de acero; a las 16,45 horas: Nº 110/74 Repuestos para equipo "Westfalia"; y a las 17 horas: Nº 113/74 Rodillos para transportadora de cinta. Para el día 19 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 112/74 Electrobombas, caño de hierro galvanizado, etc.; a las 16,15 horas: Nº 115/74 Tornos, amoladoras, etc.; a las 16,30 horas: Nº 116/74 Repuestos para ciclones; y a las 16,45 horas: Nº 117/74 Separadores, bujes, ejes, etc. Para el día 27 de setiembre de 1974, a las 16 horas: Nº 95/74 Equipo de señalización ferroviario. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e. 26/7 Nº 5.163 v. 6/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación pública Nº 55/152/74: Servicios de movimiento, carga, transporte, descarga, acondicionamiento, estibaje de materiales y limpieza en Superintendencia de Perforación en Subadministración Catriel.
Fecha de apertura: 16 de agosto de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Subadministración Catriel (Ofic. Contable).
Valor del pliego: cien pesos ($ 100).
e.23/7 Nº 5.031 v.5/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación pública Nº 55/159/74: Transporte de personal de turno a equipos perforadores y bateristas en zona de influencia de la Administración Plaza Huincul. Rubro Rupyco 13-h.
Fecha de apertura: 19 de agosto de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: doscientos pesos (pesos 200).
e.23/7 Nº 5.030 v.5/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55/150/74: "Servicios generales y mantenimiento de forestación en Campamento, Barrio Parque, Playa de Almacenes y Pista de Aterrizaje dependientes de Sub-Administración Catriel".
Fecha de Apertura: 16 de Agosto de 1974, a las 12 hs.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Sub-Administración Catriel".
Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100).
e.24/7 Nº 5.074 v.6/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Lic. Pública 20 Nº 983/74. — Extracto refinado de Piretro.
Apertura inicial: 1º/8/74.
Prorrogada: para el día 16 de agosto de 1974, a las 10.15 hs.
e.26/7 Nº 5.190 v.30/7/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Lic. Pública 20 Nº 1.050/74. Dimetoato Técnico p/Insecticidas. Apertura 3/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 1.067/74. Transporte materiales entre Cap. Federal, Gran Buenos Aires y Dependencias YPF. de todo el país. Apertura 23/8/74. Valor $ 1.000.
Lic. Pública 15 Nº 1.068/74. Repuestos p/motor Cummins HU. Apertura 19/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.069/74. Equipos perforadores portátiles. Apertura 20/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.071/74. Localizadores de cuplas e indicadores de peso electrónico. Apertura 24/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.073/74. Repuestos p/Equipos Perfilaje. Apertura 4/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.076/74. Repuestos p/Tractor Caterpillar D-7 Serie 17-A. — Apertura 28/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.078/74. Empaquetadores de producción y repuestos. Apertura 22/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.079/74. Provisión y Montaje de Instalaciones - Recuperación Secundaria, en Manantiales Behr - Area "B" - Subadministración, Chubut. Apertura 28/8/74. Valor $ 500.
Lic. Pública 15 Nº 1.080/74. Pirofosfato ácido de sodio. Apertura 21/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.081/74. Repuestos p/compresor Clark. Apertura 9/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.082/74. Repuestos p/convertidor National. Apertura 10/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.083/74. Repuestos p/motor Superior. Apertura 10/9/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.089/74. Ampliación Central de Aire en Usina III en Destilería La Plata. Apertura 9/9/74. Valor $ 400.
Lic. Pública 15 Nº 1.090/74. Proyecto de Recuperación Secundaria en el Yacimiento Puesto Hernández, Pcia. del Neuquén. Apertura 29/8/74. Valor $ 500.
Lic. Pública 30 Nº 1.091/74. Pick-Up cabina simple y doble. Apertura 23/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 1.092/74. Pinturas. Apertura 23/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 1.093/74. Repuestos p/Turbinas Ruston TB-3000. Apertura 23/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.094/74. Carbonato de Sodio. Apertura 21/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.095/74. Bicarbonato de Sodio. Apertura 21/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.096/74. Repuesto p/válvulas Cameron. Apertura 26/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.097/74. Electro y Motobombas alternativas. Apertura 26/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.098/74. Electrobombas y Motobombas centrífugas. Apertura 27/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.099/74. Calentadores de petróleo. Apertura 28/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.100/74. Equipos Electrobombas y Bombas Alternativas a pistón. Apertura 28/8/74. Valor $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 1.104/74. Proyecto completo, provisión y montaje de una Planta de Tratamiento de Agua p/recuperación Secundaria, en la Playa de Tanques B-104 - Area Barrancas (Depto. Maipú), Pvcia. de Mendoza. Apertura 29/8/74. Valor $ 200.
Lic. Pública 15 Nº 1.105/74. Camisas enterizas para bombas de Profundidad RMA. Apertura 26/8/74. Valor $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.
e.24/7-Nº 5.071-v.6/8/74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de agosto de 1974, a las 16 horas Nº 26|73: Molinos de doble rodillo regulables. Presupuesto Oficial: Pesos 1.200.000. Garantía por validez de oferta $ 12.000. Valor de la Carpeta: $ 100. A las 1630 horas: Nº 93|74: Construcción del punto centralizado de carga de vagonetas de operación automatizada en la Mina 3 del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 19.000.000. Garantía por validez de oferta: $ 190.000. Valor de la Carpeta: $ 200. A las 17 horas: Nº 100|74: Construcción anillado eléctrico 6,6 kv. Población Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 3.754.400. Garantía por validez de oferta: $ 37.544. Valor de la Carpeta: $ 250. Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.11|7 Nº 4.721 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento Ingeniería de Obras

Lic. Pública 25 Nº 1.060|74 — Construcción de Edificios y Tinglado en Aeroplanta Aeropuerto Neuquén.

Apertura: 19|8|74.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja Oficina 5, Capital Federal.

e.24|7 Nº 5.073 v.6|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Departamento Ingeniería de Obras

Lic. Pública 25, Nº 1.049|74: Electrobombas centrífugas. Apertura: 16-8-74. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.17|7 Nº 4.852 v.30.7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 55|150|74: "Trabajos varios de hormigón hasta un radio de 300 Km. de Administración Plaza Huincul. Rubro Rupyco 9".

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1974, a las 11,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.22|7 Nº 4.995 v.2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 55|113|74

Servicios de limpieza y mantenimiento en calles y avenidas, complejo natatorio y deportivo e instalaciones sanitarias de edificios y forestación campo deporte de Administración Plaza Huincul. — Fecha de apertura: 13 de agosto de 1974, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor del pliego: Cien pesos (pesos 100).

e.22|7 Nº 4.996 v.2|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública 15 Nº 1.026|74: Repuestos p|Convertidor "Twin-Disc". — Apertura: 30|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.031|74: Cabezas colgadoras y accesorios. — Apertura: 7|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.032|74: Repuestos p|equipo perforador Oil Well-66. — Apertura: 12|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.033|74: Repuestos p|equipo de perforación National 110. — Apertura: 13|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.034|74: Repuestos p|equipo perforador Ideco-H40. — Apertura: 20|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.037|74: Cables de acero. — Apertura: 12|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.038|74: Vástagos de perforación rotativos. — Apertura 16|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.039|74: Repuestos p|bombas de cementación "Halliburton" — Apertura: 20|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.040|74: Vehículos varios. — Apertura: 21|8|74, — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.042|74: Repuestos p|equipo perforador Oil-Well. — Apertura: 21|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.043|74: Repuestos p|equipo perforador Wirth Gh-1.400. — Apertura: 22|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.044|74: Colgador de cañería perdida y herramientas complementarias. — Apertura: 22|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.045|74: Unidades p|barras de sondeo, portamechas y reducciones. — Apertura: 23|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.046|74: Repuestos p|Camión Dodge. — Apertura: 23|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.047|74: Herramientas p|perforación. — Apertura 26|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 1.052|74. — Papelería de oficina. — Apertura: 14|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.053|74: Cañería de conducción. — Apertura: 12|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.055|74: Platos de golpeo p|equipo Dinoseis. — Apertura 20|8|74. — Valor $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 1.062|74: Cañería p|conducción y accesorios. — Apertura: 13|8|74. — Valor $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.17|7 Nº 4.851 v.30|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a concurso de méritos, títulos y antecedentes para la ejecución del proyecto y dirección de la construcción de seiscientas (600) viviendas con su equipamiento comunitario e infraestructura, obras anexas, planeamiento urbano y obras complementarias en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, de acuerdo a los lineamientos del Plan Aiborada. Vencimiento para presentar documentación: 19 de agosto de 1974, a las 16 horas. Informes y bases, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 26|7 Nº 5.162 v. 1º|8|74

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10.201, para la provisión de artículos de escritorio y menaje, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.29|7 Nº 5.200 v.30|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 751 Medallas de Oro de 18 kilates. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 100.

e.29|7 Nº 5.201 v.7|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de Cerramiento Integral de Acrílico u otro material para los Minibancos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1974, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del Pliego: $ 5.

e.29|7 Nº 5.236 v.30|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción Estructura de Hormigón Armado de una Torre de Enfriamiento, en Casa Central (Capital Federal). — La Apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 9 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 60.

e.26|7 Nº 5.185 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización del siguiente trabajo: Cambio del Colector de Vapor en Sala de Calderas, tercer subsuelo, en Casa Central (Capital Federal). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 60.

e.26|7 Nº 5.188 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Miguel del Tucumán, fijada para el 7|8|74, hasta el 23|8|74. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

e.29|7 Nº 5.234 v.2|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Bolsas de Polietileno y Carteras Porta Tarjetas "Hollerith". — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del Pliego: $ 10.

e.29|7 Nº 5.236 v.30|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión de una Instalación Automática contra Incendio en Depósito de Inflamables (Azotea), en Casa Central (Capital Federal). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 60.

e.26|7 Nº 5.189 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de Trabajos de Pintura y Varios en local Gcia. Departamental de Préstamos en Mora, tercer piso, Casa Central (Capital Federal). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 13 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal. — Valor del pliego: $ 40

e. 26|7 Nº 5.187 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la Deleg. Saavedra (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 13 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial Pigüé o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 60.

e.24|7 Nº 5.053 v.30|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Ampliación, Remodelación, Rep. Grales. y Pintura, en la Deleg. Saavedra (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 8 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial Pigüé o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80.

e.24|7 Nº 5.054 v.30|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura, en la sucursal Paso de los Libres (Corrientes).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 30 de agosto de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.—

e. 10|7 Nº 4.688 v. 30|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Santa Rosa (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 500.—.

e. 23|7 Nº 5.046 v. 12|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura en la Agencia Balvanera (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429. Capital Federal

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 22|7 Nº 4.986 v. 9|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión e Instalación de una Torre de Enfriamiento, en Casa Central (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 9 de agosto de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80.

e.26|7 Nº 5.186 v.1º|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio para la sucursal Leandro N. Alem (Misiones).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 26 de agosto de 1974, a las 15 horas

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429. Capital Federal

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 10|7 Nº 4.691 v. 30|7|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 29|74.

Adquisición de formularios tipo snap-out.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 6 de agosto de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.26|7 Nº 5.139 v.30|7|74

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.318|74

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura 23|8|74, a las 14 horas. Por la provisión de: Renglón Nº 1: Tres mil (3.000) resmas de papel de C. de M. Nº 7 C|F.; Renglón Nº 2: Mil doscientas (1.200) Resmas de papel de C. de M. Nº 31 fosforescente (sin filigrana); Renglón Nº 3: Mil cien (1.100) bobinas de papel de C. de M. Nº 1.030 (sin filigrana) en bobinas; Renglón Nº 4. Setecientas cincuenta (750) bobinas de papel de C. de M. Nº 1 031 fosforescente (sin filigrana) en bobin.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación. Av. Antártida Argentina S|N —Puerto Nuevo— Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. Horario de 13 a 17,30 horas. Importe del pliego: $ 50 —

e: 24|7 Nº 5.057 v. 2|8|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|74 para la contratación de un servicio de limpieza de locales de dependencias de la Administración Nacional de Aduanas, ubicadas en la zona portuaria.

Apertura: 2 de agosto de 1974, a las 15.30 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 29|7 Nº 5.202 v. 30|7|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 22|74

Expte. Nº 7.951|74

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de agosto de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de sembradoras automotrices.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 9?4, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e.29|7 Nº 5.203 v.30|7|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 2|74 para el día 6 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la adquisicion de Escritorios, Sillas y Mesas para Máquinas de Escribir.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18 30 horas.

e.29|7 Nº 5.237 v.30|7|7.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 105|74

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "construcción de un (1) edificio para Sede del Distrito Técnico de Salliqueló, Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359, 2do., Capital Federal o en el Distrito Técnico de Salliqueló, Pcia. de Buenos Aires, previa presentación de fotocopias de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.— (un millón de pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.?|7 Nº 5.142 v.8|8|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Publica Nº 150|74.

Llámase a concurso publico de precios para contratar los trabajos de "Provisión, instalacion y puesta en marcha de dos (2) equipos de secado completos con sus accesorios y máquinas de transporte en los Elevadores Oficiales de Alberti y General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los Pliegos: Setenta y cinco pesos ($ ...) debiendo consultar y adquirir en la Gerencia Administracion y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colon 359, 2do. piso, Capital Federal, previa presentación de fotocopias de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1974, a las 16 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 1.100.000 (Un millon cien mil pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depósitos en el Banco de la Nacion Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "Efectivo en Caución", del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés.
Gerencia Administración y Finanzas.

e.22|7 Nº 4.992 v.2|8|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Secretaria de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 23 de agosto de 1974 a las 16 horas, para la adquisición de cuatro automóviles de protocolo y ocho para funcionarios.

Por el pliego de bases y condiciones e información al respecto dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651 —5º piso— Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 24|7 Nº 5.10. v. 2|8|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 16|74, para el día 21 de agosto de 1974, a las 16 horas, para la adjudicación de las tareas de carga, descarga, transpile cambio de envases y afines, que se realizan en los Mercados Nacionales de Papas de su dependencia, Casa Amarilla (Capital Federal), Estación Bullrich (Avellaneda), Estación Caseros (Tres de Febrero), Estación Florida (Vicente López) y Estación Haedo (Morón), de acuerdo con las cláusulas y condiciones que se estipulan en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651 —5º piso— Sector 32, Capital Federal dentro del horario de 13 a 17 horas. Valor del pliego: $ 1.500.—".

e. 23|7 Nº 5.025 v. 1º|8|74

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 12|74
Expediente Nº 311-001331|73-2

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto, a las 11 horas, para la provisión de elementos de oficina, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones del I.N.V., San Martín 430, primer piso, Sección Oeste, Mendoza.

e.29|7 Nº 5.204 v.30|7|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 61-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 19 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de tres (3) remolcadores de tiro de 800 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 22.500.000.
Garantia de propuesta: $ 225.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 250.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.976 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 58-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 10 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de uno (1) remolcador de tiro de 500 CV. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.
Garantía de propuesta: $ 45.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 100.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.973 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 59-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables hasta el día 12 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de seis (6) remolcadores de tiro de 500 C.V., en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.
Garantía de propuesta: $ 300.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 300.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.974 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 60-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 17 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de un (1) remolcador de tiro de 800 C.V. de potencia, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.
Garantía de propuesta: $ 70.000

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 150.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.975 v.8|8|74

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 62-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 24 del mes de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de trece (13) chatas barreras, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca número 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.
Garantía de propuestas: $ 1.200.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 1.000.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse a partir del 17|7|74.

e.19|7 Nº 4.977 v.8|8|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCION
DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 393|74, hasta el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un elevador terminal de granos de 25.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de San Pedro (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 23.013.649,00.

Adquisición de pliegos, presentación de ofertas y consultas, en la Direccion Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).

Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial. ($ 230.136,49).

e.29|7 Nº 5.236 v.26|8|74

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD
Expte.: 5642-L-1974

Licitación pública Nº 6091, para adjudicar la provision de Repuestos para Motores Perkins y Bedford. — $ 152.143,45. — Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 6 de agosto 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|7 Nº 5.209 v.29|7|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 638|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte. c|La Pampa - Sección: Km. 449.333 - Km 482,500 (bacheo de la superficie de rodamiento existente y restitución de bordes, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico en caliente y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 10.790.453. Depósito de garantía: $ 107.904,33 Precio pliego: $ 420.—. Plazo d. obra 7 meses.

Presentación propuestas: 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.002 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que se dispuso prorrogar para el día 12 de agosto próximo, a las 15 horas, la licitación pública Nº 631|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 33, Tramo: Tornquist - Pigüé - Puente S|Aº Sauce Chico y Accesos (construcción de un puente de HºAº y accesos). $ 3.166.800:00. Depósito de garantía: $ 31.668,00. Precio pliego: $ 260,00. Plazo de obra: 12 meses. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas en la fecha y hora indicada, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 5.079 v.30|7|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que se dispuso prorrogar para el 19 de agosto próximo a las 15.30 horas, licitacion pública Nº 630|74 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Aéreo de la Autopista de Acceso al Aeropuerto "El Cadillal"; en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 447.350,00. Depósito de garantía: $ 4.473,50. Precio pliego: $ 90,00. Plazo de obra: 40 días corridos.

Presentación propuestas en la fecha y hora indicada, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7 Nº 5.080 v.30|7|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 635|74 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional s|nº (ex Ruta Provincial 60). Tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección: Km. 0,000, Km. 36,300 (obras básicas y pavimento flexible, carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico). $ 43.901.600,00. Depósito de garantía: $ 439.016,00. Precio pliego: $ 650,00 Y tramo: Guaminí-Lte c| La Pampa, Sección: Km. 0.000, Km. 36,300 (construcción de 3 puentes de Hº Aº. $ 5.149.500,00. Depósito de garantía: pesos 51.495,00. Precio pliego: $ 260,00.

Estas obras se licitan en conjunto indivisible siendo el plazo de obras de 24 meses En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.792 v.2|8.74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 639|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Berutti - Lte. c|La Pampa - Sección: Km. 482,500 - Km. 522,200 (bacheo, base de emparejamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 13.113.913,00. Depósito de garantía: $ 131.139,13. Precio pliego: $ 420.—.

Plazo de obra: 8 meses

Presentación propuestas 20 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.001 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 636|74 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional s|nº (ex Ruta Provincial 60). Tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección: Km. 36,300. Km. 70,500 (obras básicas, pavimento flexible, tratamiento bituminoso superficial tipo triple). $ 28.599.500,00. Depósito de garantía: $ 285.995,00. Precio pliego: $ 650,00 Y tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa. Sección: Km. 36,300. Km. 70,500 (construcción de dos puentes de Hº Aº). $ 1.360.600,00. Depósito de garantía: $ 13.606,00. Precio pliego: $ 140,00.

Estas obras se licitan en conjunto indivisible siendo el plazo de obras de 24 meses. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.793 v.2|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 632|74, para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento de las instalaciones de iluminación de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe (Sección: Km. 0,035 - Km. 4,461) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 11.202.000. — Depósito de garantía: $ 112.020. — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: por el término de 5 años. — Presentación de propuestas: 1º de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7 Nº 4.764 v.1º|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 7.529-L-1974)
Licitación Pública Nº 6.088.

Para adquirir un Avión Biturbohélice Metálico, nuevo, tipo Ejecutivo, de 8|9 plazas, en las condiciones establecidas por Circular RC 328 del Banco Central de la República Argentina. — $ 6.000.000. — Precio pliego: $ 60.-

Presentación propuestas: 14 de agosto de 1974, a las 18 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7 Nº 4.998 v.31|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 640|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 - Tramo: Realicó - Lte. c|San Luis - Sección: Km. 480,0 - Km. 555,7 (construcción de banquinas, ejecución bacheo de base y pavimento, carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico). $ 27.320.181.—. Depósito de garantía: $ 273.201,81. Precio pliego: $ 650.—. Plazo de obra: 12 meses. Provincia La Pampa.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.000 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 637|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 172 - Tramo: Arocena - Gálvez (repavimentación y ensanche); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 18.130.800.—. Depósito de garantía: $ 181.308.—. Precio pliego: $ 420.— Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 19 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.003 v. 9|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 634|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 18 Tramo: El Bordo-Empalme Ruta 34; Sección: Km. 696, Km. 718,3 (bacheo de la calzada con material premezclado bituminoso y tratamiento superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta: $ 1.311.725,00. Depósito de garantía: $ 13.117,25. Precio pliego: $ 140.00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 9 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.794 v.2|8|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 39|74 Ax. 12.

Adquisición de maderas aserradas varias.

Apertura de propuestas: 5|8|1974; 13 horas.

Precio del pliego: $ 25,00.

Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal.

e.29|7 Nº 5.205 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 48|74 Ax. 1.

Adquisición de Eclisas de Varios Tipos.

Apertura de propuestas: 6|8|1974; 13 horas.

Precio del pliego: $ 330,00.

O.C. 3|74 Ax. 4.

Adquisición de Acero Dulce Común en Barras.

Apertura de propuestas: 6|8|1974; 14 horas.

Precio del pliego: $ 70,00.

O.C. 5|74 Ax. 3.

Adquisición de Esmalte Sintético Brillante Varios Tipos.

Apertura de propuestas: 6|8|1974, 15 horas.

Precio del pliego: $ 60,00.

O.C. 3|74 Ax. 2.

Adquisición de Acero Dulce en Chapas y Perfil.

...ertura de propuestas: 7|8|1974; 13 horas.

...o del pliego: $ 70,00.

Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal; de 13 a 17 horas.

e.29|7 Nº 5.206 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 46|74 Ax. 12.

Impresión de Páginas para Itinerarios y Horarios Murales Temporada de Verano 1974|75.

Precio del pliego: $ 50,00.

Apertura de propuestas: 7|8|1974; 18 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.29|7 Nº 5.240 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Llámase a Licitación Pública:

Nº 1531. Construcción. Edificio complementario, tinglado para coches y bicicletas. Pavimento y reparaciones varias, galpón en Estación Paraná, Entre Ríos. Apertura: Día 20|8|74. Hora: 14. Valor del pliego: $ 100.

Nº 1532: Eclisas especial para riel. Apertura: Día 20|8|74. Hora: 15. Valor del pliego: $ 150.

Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas.

e. 29|7 Nº 5.207 v.31|7|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 74|91: Piedra Triturada para Balasto. Apertura: 13|8|74, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 300.

Licitación Pública Nº M. 74|96: Bulones y Arandelas para Vía. Apertura: 13|8|74 a las 16 horas. Valor del pliego: $ 20.

Consulta y adquisición de pliegos: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 29|7 Nº 5.208 v. 31|7|74

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 136 DIM|74, hasta el día 13 de agosto de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación general del edificio de L.R.A. Santo Tomé (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicada donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.

Presupuesto Oficial: $ 150.000.

Valor del pliego: $ 20. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.26|7 Nº 5.150 v.1º|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.095|74-CONET
Expediente Nº 101|CONET-BID

Programa de Obras - Convenio CONET-BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 209-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.149 - Sistema "ajuste alzado".

Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 16; para la contratación de los trabajos de obras de terminación de planta baja, sector aulas y administración, y reforma de los talleres en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Posadas (Misiones).

Presupuesto oficial: $ 2.308.642,47.

Garantía de oferta: $ 23.086,42.

Valor del pliego: $ 157.—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en calle Colón Nº 9, de Posadas (Misiones).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 22|7 al 26|7|74.

e. 29|7 Nº 5.004 v. 19|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 67

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 19 de julio de 1974, para resolver la provisión de máquinas de escribir manual y eléctricas, máquinas de sumar, calcular, de contabilidad eléctricas, etc., con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 19|7 Nº 4.965 v. 30|7|74

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte.: Nº 5.771|74).

Llámase a Licitación Pública Nº 132|74 para la adquisición de instrumental científico, material de laboratorio, máquina calculadora electrónica, con destino a Institutos dependientes del Consejo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 1974, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: $ 10,00.

e.26|7 Nº 5.199 v.6|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
DTO. CONTABILIDAD
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 14|74.
Expediente Nº 3.600|74.

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 26|7|74, para resolver la adquisición de: Mobiliario Escolar (Juegos de mesa-pupitre y silla para alumnos, juegos de escritorio y sillón para maestros, pizarrones y armarios), con destino a: Establecimientos educacionales dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 18.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 13 de agosto de 1974, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 23 de julio de 1974.

e.26|7 Nº 5.169 v.6|7|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
Dto. Contabilidad
División Suministros
(Compras)
Licitación Pública Nº 15|74.
Expediente: Nº 9.152|74

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 26|7|74, para resolver la impresión de los "Cuadernos de Apoyo Didáctico" y "Boletín de Informaciones" (55.000 y 385.000 ejemplares respectivamente) con destino a: personal docente dependiente del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital todos los días hábiles de 13 a 18.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 14 de agosto de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 23 de julio de 1974.

e.26|7 Nº 5.170 v.6|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 13|74
Expediente Nº 6920|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 23|7|1974, para resolver la adquisición de: Chapas galvanizadas de cubierta y cumbrera y chapas de aluminio de cielorraso, con destino a: Escuelas Modulares, Plan de Erradicación de Escuelas Rancho.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 8 de agosto de 1974, a las 17 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.23|7 Nº 5.032 v.1º|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 12|74
Expediente Nº 6919|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 23|7|74, para resolver la adquisición de: Elementos de Carpintería Metálica con destino a: Escuelas Modulares del Plan de Erradicación "Escuelas Rancho".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones el día 8 de agosto de 1974, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.23|7 Nº 5.033 v.1º|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.1[illegible]|74
Expediente Nº 3.159|74

Llámase Licitación Pública Nº 1.148, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de Agosto de 1974 a las 16 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bmé. Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, por la Provisión de Veintiocho (28) Taladradoras Monopoleas de Columna y Sesenta y Dos (62) Tornos Mecánicos Monopolea con destino a establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 19|7 al 24|7|74.

e.25|7 Nº 4.967 v.5|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 1 —segundo llamado—, para la provisión de: Carne vacuna, trozada, merluza, lengua, pollos, chorizos, etc. Apertura: 5|8|74, 10 hs. Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000 —3er. piso—. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración, de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 hs.

e. 29|7 Nº 5.223 v. 31|7|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.222|74

Llámase a licitación pública, por el régimen de la Ley 13.064, para la ejecución de la obra "Primera Etapa Facultad de Filosofía y Letras". Presupuesto oficial: Pesos quince millones setecientos mil ($ 15.700.000.—). Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Valor de los pliegos: $ 150.—. Compra de pliegos: En la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122 —piso 2º—, de 9 a 18 hs. Apertura el 8 de agosto de 1974, a las 14 hs. — El Director

e. 11|7 Nº 4.713 v. 31|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública Nº 1-974

Para la adquisición de instrumental científico, con destino al Instituto de Química Orgánica. El acto licitario se llevará a cabo el día 12-8-974, a horas 10. En División Administrativa Ayacucho 491, S. M. de Tucumán.

Por antecedentes recurrir a la división mencionada; a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.), Avda. de Mayo 1157, Buenos Aires o a la Representación Universitaria, Paraná 851, Buenos Aires. — Firmado: Antonieta A. Di Risio de Bollero, secretaria administrativa.

e. 29|7 Nº 5.234 v. 2|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública N 20/74
Expediente Nº 3.660 - Letra A/74

Apertura: 14 de agosto de 1974.
Hora 11.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera —Departamento Centralizado de Compras—, 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.
Objeto del llamado: La provisión de carne y sus derivados, todos con destino al Comedor Universitario de Corrientes, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. De acuerdo a pliego de condiciones el cua podrá ser retirado de la Oficina de Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.

e. 29|7 Nº 5.222 v. 7|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 5

Llamar a licitación para la venta de 22 vacas, 16 vaquillonas y 30 novillos, toda hacienda para consumo, del patrimonio de la Universidad a realizarse mediante subasta pública en el remate-feria del día 6 de agosto de 1974, a las 14,30 horas.
Consultas e informes en el Rectorado de la Universidad, sito en Mansilla 178 —Santa Rosa— La Pampa o en el Campo de Enseñanza de la Facultad de Agronomía.

e. 29|7 Nº 5.225 v. 30|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 para la adquisición de instrumental de laboratorio: varias unidades de microscopios, micrótomo estereoscopios, etc.
Retiro de pliegos e informes, en Rectorado de la Universidad, sito en Mansilla, 178, Santa Rosa, La Pampa.
Apertura: 12 de agosto de 1974, a las 17 horas.

e.22|7 Nº 5.008 v.31|7|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.046|74-Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 43|74, para el día 14 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 —1er. piso— Oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adq. unidad móvil para tratamiento intensivo y evacuación con apoyo terapéutico completo para pacientes críticos con inminencia de muerte.
Buenos Aires, 29|7|74. — El Director Gral. de Administración.

e. 29|7 Nº 5.227 v. 7|8|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74-Cde. 61

Llámase a licitación pública Nº 45|74, para el día 7 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adq. de colchones confeccionados en espuma de poliuretano y almohadas, confeccionadas en espuma de poliuretano. — Buenos Aires, 22 de julio de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7 Nº 5.010 v.31|7|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74-Cde. 63

Llámase a licitación pública Nº 46|74, para el día 8 del mes de agosto de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieran a: Adq. de sábanas, confeccionadas en tela de algodón, y fundas, confeccionadas en tela de algodón. — Buenos Aires, 22 de julio de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7 Nº 5.011 v.31|7|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Decreto Ley Nº 18.290
Inscripto Registro Nacional
Obras Sociales Nº 0118|0
Licitación Pública Nº 7|74

Objeto: Por el equipamiento de diversos servicios del Policlínico Ferroviario Central (Capital). (Instrumental y aparatología).
Apertura: En la División Compras del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario (Junín 224, 3º piso, Capital) el día 23 de agosto de 1974, a las 16 horas.
Garantía: 1 o|o sobre el importe total de la oferta.
Precio del pliego de condiciones: $ 50 (Cincuenta pesos).
El pliego de condiciones podrá solicitarse para su consulta y|o compra en la División Compras a partir del día 1º de agosto, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

$ 76,75 e.26|7 Nº 86.817 v.30|7|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-10685|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 23|74, para el día 12 del mes de agosto de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos de procedencia extranjera para el equipamiento y funcionamiento de las áreas del Instituto Nacional de Investigaciones Cardiovasculares. (Microscopio binocular, fotomicroscopio monoblock, filtro de contraste equipo de epifluorescencia, equipo de iluminación de flash electrónico, espectofotómetro, centrífuga automática, equipo para electroforesis; etc.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 120 —4º piso— Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e. 24|7 Nº 5.089 v. 2|8|74

AREA SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2.020-0181000128|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74, para el día cinco del mes de agosto de 1974, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de almacén y víveres frescos, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e 29|7 Nº 5.230 v.30|7|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.911|74

Llámase a Licitación Pública C-I Nº 14|74, para el día 12 de agosto de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa, telas, frazadas, botas de goma, zapatillas, medias, artículos de mercería, etc., con destino al Hogar Especial Gerontopsiquiátrico de Villaguay, ubicado en Villaguay, Provincia de Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, del Instituto Nacional de Salud Mental, calle Barracas Nº 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, y al Hogar Especial Gerontopsiquiátrico de Villaguay, Entre Ríos. — Jefe del Departamento de Administración. — Buenos Aires, 29 de julio de 1974.

e.29|7 Nº 5.226 v.30|7|74

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 4677|74

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para el día 14 de agosto de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.
Las necesidades se refieren a: Arpillera de yute, brin, cotí, frazadas, hilos, medias para hombres, lienzo crudo, lona, paño, tela nido de abeja, tela con acrecel o poliester, uso doméstico, botas de goma y botones. — Open Door, 25 de julio de 1974. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.25|7 Nº 5.127 v.5|8|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 255.709|72

En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. del Chaco), se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de ciento cincuenta (150) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, o local en planta baja con dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural, y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. del Chaco).
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble Agencia Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. del Chaco)", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329 —piso 2º— oficina 208, Capital Federal, hasta las 18,30 hs. del día 14 de agosto de 1974.
Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Gerencia Administración.

e. 29|7 Nº 5.228 v. 30|7|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 266.672|74

En la ciudad de Corrientes, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de novecientos (900) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes o local en planta baja y dos o tres ambientes, tres (3) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Corrientes.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Organismo Regional Corrientes" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina Nº 208, Capital Federal, hasta las 18 del día 14 de agosto de 1974. — Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Gerencia de Administración.

e.29|7 Nº 5.229 v.30|7|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
PROVINCIA DE FORMOSA
Licitación Pública Nº 6|74
Expediente Nº S-711|74

Obra: Construcción de 175 viviendas en Formosa, Capital.
Presupuesto oficial: $ 17.658.641,82.
Valor del pliego: $ 500,—.
Lugar y fecha de apertura: Instituto Provincial de la Vivienda, Rivadavia 604, 1º piso, Formosa, el 20 de agosto de 1974, a las 11 horas.
Venta de pliegos: Rivadavia 604, 1º piso, Formosa, I.P.V.
Casa de Formosa en Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 188, Capital Federal.
S.E.V.U., Defensa 120, 3º piso, of. 3030, Capital Federal.

e.26|7 Nº 5.182 v.1º|8|74

PLAN ALBORADA DE FRONTERA II
PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nº 3|7

Llámase a Licitación Pública para la reanudación construcción 120 viviendas en la ciudad de Comodoro Rivadavia.
Presupuesto oficial: $ 6.265.025,5.
Plazo de obra: 360 días corridos.
Capacidad técnica financiera: pesos 6.265.025.54.
Fecha de apertura: 13|8|74, a las 11 horas, en las Oficinas del Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut)
Valor del pliego: $ 300,00.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos hasta el 12|8|74 en horario de oficina en el edificio del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano: Belgrano 844, Rawson (Chubut); S.E.V.U., Defensa 120, Of. 3033, 3er. piso, Capital Federal del M.B.S., en Comodoro Rivadavia (ex Hotel de Turismo); del M.B.S. en Esquel: Rivadavia 826.

e.24|7 Nº 5.096 v.30|7|74

PLAN ALBORADA DE FRONTERA II
PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública 4|74

Llámase a Licitación Pública para la construcción de 50 viviendas en la ciudad de Trevelin.
Presupuesto oficial: $ 3.573.517,60.
Plazo de obra: 360 días corridos.
Capacidad técnica financiera: pesos 3.573.517,60.
Fecha de apertura: 12|8|74, a las 12 horas en las Oficinas del Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut).
Valor del pliego: $ 300,00.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos hasta el 9|8|74 en horario de oficina en el edificio del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano: Belgrano 844, Rawson (Chubut); S.E.V.U.; Defensa 120, Of. 3033, 3er. piso, Capital Federal del M.B.S., en Comodoro Rivadavia (ex Hotel de Turismo); del M.B.S. en Esquel: Rivadavia 826.

e.24|7 Nº 5.099 v.30|7|74

PLAN ALBORADA DE FRONTERA II
PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nº 5|74

Llámase a Licitación Pública para la reanudación construcción 30 viviendas en la ciudad de Trelew.
Presupuesto oficial: $ 660.000,—.
Plazo de obra: 100 días corridos.
Capacidad técnica financiera: pesos 2.376.000,—.
Fecha de apertura: 12|8|74, a las 10 horas en las Oficinas del Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut).
Valor del pliego: $ 300,00.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos hasta el 9|8|74 en horario de oficina en el edificio del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano: Belgrano 844, Rawson (Chubut); S.E.V.U., Defensa 120, Of. 3033, 3er. piso, Capital Federal del M.B.S. en Comodoro Rivadavia (ex Hotel de Turismo); del M.B.S. en Esquel: Rivadavia 826.

e.24|7 Nº 5.100 v.30|7|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE TUCUMAN
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nº 7

Obra: Construcción de 126 viviendas e infraestructura en la Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Tucumán.
Llámase a licitación pública para la construcción de 126 viviendas e infraestructura en la Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 11.499.983,66.
Plazo de ejecución de obra: Dieciocho meses.
Sistema de contratación: Unidad de medida.
Fecha de apertura de propuestas: El día 19 de agosto de 1974, a las 11 horas, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Lugar de venta de los legajos: Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, Muñecas Nº 455, San Miguel de Tucumán: Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa Nº 120, piso 3º, oficina 3030, Capital Federal.
Precio del legajo: $ 700 (setecientos pesos).

e.26|7 Nº 5.190 v.14|8|74

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
Fondo Nacional de la Vivienda - FO.NA.VI.

Llámase a licitación pública de proyecto y construcción con precio único. Proyecto Nº 39 - Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.
Ubicación: Avda. Plátanos calle 659, calle 660.
Programa: 450 unidades de vivienda: 200 unidades de 2 dormitorios; 150 unidades de 3 dormitorios; 75 unidades de 4 dormitorios; 25 unidades de 5 dormitorios.
Equipamiento comercial; Equipamiento educacional; Equipamiento asistencial; Centro social; Area de recreación activa; Obras de infraestructura, complementarias y de parquización.
Fecha de apertura: 9 de septiembre de 1974.
Precio único de licitación $ 57.000.000.—
Licitación BHN Nº 1.702.
Pliegos e informes: B. H. N., Licitación de Obras, Defensa 192, 2º piso, oficina 2950, Capital Federal.

e. 3|7 Nº 4.646 v. 30|7|74